Miércoles 19 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 201.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

ABRIL 19.

El Tránsito de San Timon, uno de los primeros siete diáconos, el cual primeramente predicó en Berea, y despues esparciendo la semilla evangélica, llegó hasta Corinto, en donde, segun se dice, los judíos y los griegos lo echaron en una hoguera, y habiendo salido de ella ileso, lo crucificaron, y consiguió la corona del martirio.

Los Santos Mártires Hermógenes, Cayo, Espedito, Aristonico, Rufo y Galata, en Militina, en Armenia, martirizados todos en un mismo dia.

El Martirio de San Vicente, mártir, en Colibre de la España Tarraconense.

Los Santos Mártires Sócrates y Dionisio, en el mismo dia; los cuales fueron traspasados con lanzas.

San Pafnucio, mártir, en Jerusalen.

San Elfego, obispo y mártir, en Cantorbery, en Inglaterra.

San Jorge, obispo en Antioquia, de Pisidia, el cual murió desterrado por defender el culto de las Sagradas Imágenes.

San Leon IX, papa, en Roma, esclarecido en virtudes y milagros.

San Ursinaro, obispo, en el monasterio de Lober.

San Crescencio, confesor, en Florencia, discípulo de San Zenobio, obispo.

Efemérides.

1825—Treinta y tres orientales desembarcan en estas playas para libertar su suelo natal de la dominacion estrangera: á su primer grito se inflama el patriotismo nacional y el resultado corona la empresa.

1588—Muerte del pintor italiano Pablo Veronese.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, Nº. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, Nº 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor, calle del Perú, Nº. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Luintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La mas pura gloria de la patria.

19 DE ABRIL DE 1825.

La revolucion de Mayo estaba incompleta.

Montevideo, la joya codiciada de todas las coronas, era presa vil del estranjero.

Artigas, por un esfuerzo heróico habia querido arrancarla á la comun revolucion de Mayo, pero la empresa fué superior á sus fuerzas, y solo consiguió entregarla á Portugal, que la transfirió al Brasil.

La revolucion de Mayo fué la aspiracion razonada á la libertad y á la independencia de pueblos, que se sintieron con vigor para vindicar la dignidad humana y los derechos del hombre á imitacion de la Francia entonces revolucionaria, y fundar el Gobierno de la soberanía del pueblo, á imitacion de los Estados Unidos del Norte.

Revolucion política, social y económica, que concibieron y maduraron los primeros hombres que haya producido el continente Americano, revolucion grandiosa que realizaron con la espada los primeros militares de la América, que en cien batallas cubrieron de gloria inmarcesible los fastos militares de las futuras Repúblicas.

No se trataba de levantar nacionalidades sin principios, sin tradiciones, sin significacion, sin elementos, sinó de libertar á la América del absolutismo, del monopolio, de la abyeccion en que la metrópoli la tenia sometida, de emanciparla y de constituirla sobre la base de los principios triunfantes en el viejo y nuevo mundo.

Quebrada la unidad de aquel pensamiento grandioso, por los esfuerzos heróicos pero inoportunos y fatales de los caudillos de la primitiva federacion, se gastó el nervio de la revolucion y hubo un momento de grave conflicto que solo la aparicion de San Martin, ese gigante de los Andes, pudo superar y vencer.

Pero el resultado de aquel conflicto se habia consumado ya.

La revolucion para salvarse como el náufrago en los momentos del peligro, habia abandonado una parte de su carga—pero contra lo que se verifica en estos casos, habia arrojado su carga mas preciosa.

¡Montevideo habia sido abandonada como el vil precio del triunfo y de la reconquista de Chile y del Perú.

Ese fué el resultado fatal de las osadas y prematuras tentativas del primer caudillo de nuestras guerras nacionales.

La dominacion estranjera que jamas se hubiera atrevido á levantar su mirada codiciosa sobre esos territorios, providencialmente ubicadas para la «República» lo holló con sus plantas y lo envileció con su dominio, porque se queria fundar una nacionalidad absurda entonces, y una independencia que tenia mucho de la barbarie.

Eso encontraron los 33 héroes de la patria al pisar el Arenal Grande el 19 de de Abril de 1825.

¿Pero que prodijios no realizan los pueblos cuando combaten por la libertad y la independencia de la patria?

Unos pocos pastores de la Hélvecia hicieron frente á todas las fuerzas reunidas del Austria, un puñado de pescadores de Holanda triunfaron de los formidables ejércitos de Felipe II, y no hace mucho que hemos visto á la Polonia levantarse de su eterno martirio y combatir y triunfar en varios combates de los ejércitos formidables de la Rusia.

Nosotros podemos enorgullecernos de presentar un ejemplo que rivaliza con cuanto nos ofrece la historia de los tiempos héroicos.

33 compatriotas apelando á un pueblo sometido, postrado por la anarquia y vencido por la traicion, triunfaron todo el poder del Brasil en batallas memorables: y cuando la gloriosa Buenos Aires nos envió el concurso de sus ejércitos, fué para llevar la victoria al corazon del imperio, que en mal hora para su gloria quizo engastar esa joya en la diadema de su monarca.

Veneracion por esos recuerdos sagrados que en medio de las desgracias y de los horrores del pasado, nos han inspirado lo bastante para salvar siempre la libertad y la independencia, el honor y la dignidad de la Nacion.

Gloria á los héroes en el aniversario de su temeraria y heroica empresa, que un monumento sencillo pero elocuente conmemorará para los tiempos futuros.

19 de Abril de 1863.

Treinta y ocho años mas tarde, no ya, treinta y tres sino cuatro hombres se lanzaron al pais dominado y sometido, no al estrangero pero si á un bando encumbrado al poder por la traicion y el crimen, y sostenido por el falseamiento de la soberania del pueblo.

El hecho fué audaz y sin ejemplo en el resultado feliz que lo ha coronado.

Por muchos dias solo vimos en nuestros fúnebres presentimientos la cabeza de Murat gesticulando con las agonias de la muerte en presencia de sus impios enemigos.

Recien Coquimbo disipó las sombrias aprehensiones que dominaban nuestro espiritu—Recien entonces entrevimos la posibilidad de que la fortuna sonriese al heroismo y la victoria cubriese de laurel la sien de los libertadores.

Pueblo grande es aquel á quien la desgracia no abate, á quien los alhagos de la paz no enerva, cuando una mancha de oprobio turba su sueño, cuando una esperanza de libertad alienta su espiritu.

Y ese espectáculo presentaba la Revolucion que marchaba serena y triunfante en medio de tres ejércitos relativamente poderosos, ese ejemplo daba nuestro pueblo quebrado y fatigado por el éxito desgraciado de revoluciones sucesivas y por el cruel sacrificio de los primeros campeones de sus libertades.

El éxito coronó esta vez el heroismo, la abnegacion, la constancia sin ejemplo; todo lo que era usurpacion, mentira, crimen ha desaparecido y en su lugar solo existe por ahora el prestigio de la victoria y la *fuerza* de la revolucion.

Pero mañana la apelacion al sufragio del pueblo, una verdadera manifestacion de la soberania habrá reemplazado legítimamente toda esa armazon ficticia que el brazo de los héroes derrumbó, y entonces á la vez que entonemos *hosannas* á los héroes, elevarémos un himno á la soberania del pueblo, al derecho, á la libertad.

Entonces los héroes reposarán sobre sus laureles y las bendiciones del pueble libre y feliz los compensará de sus sacrificios y fatigas.

Salud, entretanto, en el aniversario del 19 de Abril de 1863 á los héroes de la cruzada libertadora.

La guerra al Paraguay.

La triple alianza existe en el hecho, y las consecuencias que se desprenden de ese hecho las hemos espuesto ayer, cuando todavía hablábamos en el caso hipotético de que el déspota del Paraguay osára afrentar á la gloriosa República de Mayo.

La República de Mayo se pone de pié á la voz prestigiosa del hombre afortunado, á quien cabe la gloria de presidir en estos momentos los destinos del pueblo Argentino.

He ahí esas palabras, dignas de un héroe de Plutarco, que nos complacemos en transcribir en seguida:

«La hora ha llegado. Basta de palabras, y vamos á los hechos. Que esas aclamaciones que pueblan el aire no sean un vano ruido que se lleve el viento: que ellas sean el toque de alarma, la llamada popular que convoque á todos los ciudadanos para correr:—EN 24 HORAS AL CUARTEL—EN 15 DIAS Á CAMPAÑA—EN TRES MESES Á LA ASUNCION!

Esa es la actitud que corresponde al pueblo que permanecia tranquilo en medio de todos los anuncios de la guerra traidora que el Paraguay le traeria, porque pueblo libre que no manda mercenarios y esclavos á la lucha, sino que marcha él mismo por que en él reside la fuerza, como reside el derecho, como reside la soberania, prefiere los supremos sacrificios que hará hoy en presencia del enemigo en el territorio de la patria ya, al sacrificio preventivo que con anticipacion lo habria arrancado á sus tareas ordinarias, para vivir con el fusil al hombre en precausion de temores y amagos que podian no realizarse.

En tres dias en los cuarteles en quince dias en campaña en seis meses en la Asuncion; sí; lo creemos, porque los pueblos libres y viriles como el Argentino, obran prodigios cuando se sienten heridos en su honor y atacados en su seguridad.

Buenos Aires presenta en estos dias espectáculos de que no hay memoria desde los tiempos de la independencia, y el pueblo que en Pavon presentó entre ambos beligerantes cuarenta mil hombres, pondrá antes de un mes sobre la fronteras del tirano sesenta ú ochenta mil.

El carácter de la lucha no puede ya presentar dudas y aprehensiones ni á los mismos paraguayos.

Tres naciones entre las cuales figurarán dos *Repúblicas*, que acatan el derecho y rinden culto á la libertad, no pueden aliarse para sacrificar á un pueblo, sinó para llevarle la luz que lo ilumine en su oscurantismo, el derecho que redima sus conciencias, la libertad que tronche sus cadenas.

Puede asegurarse que en pocos meses ese rebaño de esclavos será un pueblo, que ese encantado vergel que hoy representa un vasto cementerio será en breve un vasto emporio de comercio, y que las mas fraternales relaciones de comercio y de política lo unirá á las dos hermanas contra las cuales el despota lo ha prevenido, porque eran una constante acusacion contra su despotismo y la barbarie de su sistema.

Hasta ahora el partido liberal de estos paises habia podido consolidar su dominio porque jamás habia triunfado simultáneamente en la República Argentina y en la nuestra, pero hoy que no solo se realiza esa circunstancia, sino que el triunfo alcanza al mismo Paraguay, víctima constante del despotismo secular de los Francia y los Lopez, y todo eso de perfecto acuerdo y armonía con el Imperio, que al fin comprende sus verdaderos interéses y los interéses de todo el hemisferio de Colon, justo es afirmar que una nueva era, que la era de libertad y progreso porque venimos combatiendo desde nuestra emancipacion politica, se nos presentará con todas sus promesas de ventura y engrandecimiento para la pátria.

El mismo déspota que tantos sufrimientos infirió á un desdichado pueblo, va á ser el instrumento de que se vale la providencia para operar su redencion, y consolidar la libertad y el progreso de dos Repúblicas hermanas.

Eso comprueba una vez mas, que llega una hora en que hasta los déspotas coadyuvan á la emancipacion y engrandecimiento de los pueblos.

Esa hora ha llegado para el sombrio déspota del Paraguay.

Los pueblos libres están de felicitaciones.

Paysandú.

Parece increible, pero es la verdad.

Paysandú no tiene todavía Alcalde Ordinario, lo que quiere decir que allí existe todavia la acefalía en cuanto á administracion de Justicia.

Y nótese que Paysandú es un centro importante de comercio; que Paysandú pasa por una crisis comercial espantosa á consecuencia del sitio y asalto de aquella plaza, que en los momentos del conflicto fué saqueada como es notorio: que Paysandú está en situacion de necesitar á cada paso la accion de la justicia.

Y semejante acefalia hace inevitable la intervencion de la policia en los asuntos judiciales, lo que es una monstruosidad, porque de lo contrario, todo estaria allí á merced del mas audaz ó mas fuerte.

No comprendemos qué razon puede haber obstado para que el Tribunal haya nombrado ya alcalde ordinario en aquella ciudad, con la cual estamos en tan frecuente comunicacion por medio de los vapores.

De cualquier modo es preciso que se haga cuanto antes, por que los hechos que denuncia nos reclaman un remedio inmediato y no alcanzamos qué inconvenientes puede ofrecer.

Llamamos pues, la atencion del Tribunal sobre lo què dejamos consignado.

Todavia la Isla de la Libertad.

Nos informan que el Sr. Barbolani, Ministro Italiano, contesta de una manera ambigua á la nota del Gobierno Provisorio, en que se denuncia el cese del contrato, en cuya virtud esa isla existe en poder de la marina y bajo la bandera italiana, concluyendo con que elevará esa nota á su Gobierno.

El Sr. Barbolani procede de una manera bien singular en este caso. En presencia del artículo del contrato que acuerda ese espreso derecho al Gobierno Oriental; ¿que otra cosa tiene que hacer el Sr. Barbolani sino darse por notificado de la denuncia, y prepararse con tiempo para desalojar la isla dentro de los cuatro meses que el mismo contrato le concede!

¿Qué puede alegar, qué alega el señor Barbolani para no proceder así? ¿Las conveniencias de la marina de su país?

Pero, ¿pueden invocarse las conveniencias de una de las partes contra los derechos de la otra?

¿Es claro y esplícito el derecho con que procede el Gobierno Provisorio?

El Sr. Barbolani no podrá negarlo no ha de negarlo ¿y que significa entonces eso de remitir el asunto al conocimiento de su Gobierno, cuando solo se trata de las consecuencias naturales y legítimas de un acto internacional que obtuvo la aprobacion de su Gobierno.?

Del mismo modo que en ejecucion de lo convenido ocupó la isla la marina italiana, en ejecucion de lo convenido debe aceptar lisa y llanamente el señor Barbolani la denuncia del contrato que le hace el Gobierno, para que desde el momento de la notificacion empiezen á correr los cuatro meses concedidos para el desalojo.

El derecho del gobierno es perfecto, y debe sostenerse en él.

Somos bastante despreocupados para reprobar los actos que pueden colocarnos en un falso terreno frente á una potencia estraña cualquiera, pero cuando ese terreno es el de la verdad y la justicia nos place y aplaudiremos que el gobierno lo sostenga con honor y energía.

Por otra parte confiamos en que el Gobierno de Victor Manuel que está todavia en situacion de invocar EL DERECHO ante potencias mas poderosas que la que representa, ha de respetarlo en las que á su vez lo invocan con razon en su favor, y creemos firmemente que si el Sr. Barbolani asume en esta cuestion una actitud agraviante é irritante, no ha de encontrar el apoyo de su gobierno.

No seria tampoco esa la primera vez que los Gobiernos europeos dan satisfaccion á estos pueblos por actos atentatorios y arbitrarios de sus representantes, y es hacer cumplida justicia al Gobierno del Rey Victor Manuel, suponer que la sabria dar á nuestro pais, si el Sr. Barbolani con una insistencia censurable provocase un conflicto internacional.

Acompañamos al Gobierno en la actitud que asume, y aplaudiremos que haga respectar su derecho, conservando, ante todas cosas, ilesa la dignidad de la Nacion.

Acuerdo.

Ayer temprano recibimos de los propietarios de *La Tribuna* las siguientes líneas:

RAMIREZ Ó VAILLANT.

Como á todos interesan las cosas del Paraguay, apenas tengamos pruebas de los documentos oficiales que hemos recibido de Buenos Ayres (si no los tienen) se las mandaremos.

BUSTAMANTE Y VARELA.

Estas líneas despues del entredicho en que hemos estado con *La Tribuna*, importan las mejores disposiciones por parte de los Sres. Bustamante y Varela para un acuerdo entre ambos diarios, que no podria ser sino muy favorable para el público y para nosotros mismos.

Por nuestra parte, (si interpretamos bien el significado de esas líneas) estamos en las mismas disposiciones, y de cualquier modo agradecemos la deferencia y la atencion de los Sres. Varela y Bustamante al ofrecernos las pruebas con que iban á dar un alcance á su diario para el caso de que no las hubiesemos recibido directamente de Buenos Ayres.

JOSÉ P. RAMIREZ.
ADOLFO VAILLANT.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 18 de 1865.

Con el fin de facilitar el despacho de los efectos de depósito y al mismo tiempo de evitar las reclamaciones por defecto de los envases y de las substracciones que vienen á pesar sobre el tesoro público, este Ministerio recomienda á Vd. lo dispuesto por resolucion de 11 de Junio de 1860 relativamente á las franquicias y facilidades para el despacho de fracciones y abertura de bultos que se depositarán en un almacen especial

Al efecto se adjunta á Vd. copia de la citada disposicion.

Bajo la mas estricta observancia se recomienda la parte del Reglamento de Aduana referente á los bultos viciados, averiados ó en mal estado cuya entrada á los depósitos no se debe permitir ni por un solo momento, ni bajo ningun pretesto.

Tambien prohibirá V. la reentrada á los depósitos, de los cascos con falta, sobrantes de rellenos ó vacios que tantos abusos ocasionan.

Debe V. á la mayor brevedad proponer la compensacion que deberá acordarse á los despachantes, por la total supresion de los rellenos que es conveniente acordar, asi como toda otra disposicion tendente á facilitar el despacho y garantir los intereses fiscales, introduciendo el órden y moralidad en la administracion.

En el almacen especial se depositarán las encomiendas, y para él irán los bultos sobrantes, ú otros que van al Resguardo, donde solo permanecerán el tiempo necesario para la documentacion previa á la entrada en el almacen especial.

Asi mismo irán los bultos que se abran para sacar muestras y en general, todo volúmen que no se encuentre perfectamente clavado y en buen estado.

El almacen especial tendrá su dependiente que llevará el registro exacto de lo que entre y salga de su almacen.

Los almacenes de Aduana, Sr Colector, deberán ser acomodados de tal manera, que pueda facilmente tomarse un recuento de su existencia, en ciertos periodos del año, haciendose efectiva la responsabilidad de quien corresponda.

Al efecto conviene sistematizar el acomodo y aun determinar almacenes para caldos esclusivamente, yerbas, tabacos, comestibles de todo género y mercaderias en general. Es de esperar que toda reforma ó modificaciones en las prácticas inveteradas, encuentre resistencia y oposicion puesto que no es posible que todos alcancen las ventajas, ó las aprecien como la autoridad que tiene sobre sí la responsabilidad de sus actos y el deber de procurar los medios para mejorar los servicios y el aumento de la renta, fiscalizando con equidad y justicia. Entre tanto apreciando las observaciones inspiradas por el buen deseo, y las quejas motivadas, la autoridad tiene el deber de atenderlas con la reserva y discrecion indispensables.

La oficina de estadística conviene darle la organizacion correspondiente pues Vd. comprenderá que no es posible conciliar las exigencias de un buen servicio, sin darse cuenta de las alteraciones y movimiento de la administracion.

La estadística enseña á corregir los defectos demostrando prácticamente el aumento ó disminucion de la renta, é indicando causas que se escapan á la práctica sin base, por mas asidua que se quiera en la ausencia de la estadística.

Trimestralmente deberá pasarse el balance de las entradas y salidas, especificadamente, tanto en la Importacion como en la Exportacion con los valores respectivos.—De esta forma unidos los trimestres, se establece el resúmen anual para publicarse.

El plan general del servicio de zorras, por medio del ferro-carril; la supresion de las carretillas en el interior de la Aduana; los techos de fierro y cristales para los patios que tanto aumentarán la comodidad y el espacio, la colocacion de para-rayos, la sostitucion de los pescantes de brazos por los de vapor, con otras mejoras materiales que ya hemos discutido, deben ser, objeto de su estudio, á fin de realizar cuanto antes las apetecidas reformas que colocarán nuestra Aduana á la par de las mejores organizadas.

Es preciso mantener viva la vigilancia, sobre las Receptorias y Sub-Receptorias de la República.—Una visita cuando menos semestral del Colector, ó en su defecto de un empleado caracterizado que examine el espediente y modelo, corrigiendo los defectos y estimando el celo y castigando la incuria ó mal-versacion, destruyendo prácticas viciosas que disminuyen la renta y desmoralizan la administracion.

Con la copia de los conocimientos que en informe se dirigirán al Gobierno, podrá este apreciar las necesidades del buen servicio público de esas reparticiones apartadas de su vista, que mal se pueden valorar de otra forma.

Es tanto mas necesario y urgente la visita del Gefe superior inmediato de la reparticion, en momentos de reconstruccion que atravesamos con tantas dificultades y tropiezos por estar gastados los resortes del buen servicio y nulificada la responsabilidad administrativa, que la guerra nos ha legado y que la paz y el celo de los buenos servidores del pais harán efectivas.

Llamo la atencion de V. sobre la concentracion de los almacenes fiscales, para su mejor vigilancia y organizacion—El celo de los empleados se entibia cuando la vista de sus superiores no los anima y estimula con la frecuencia necesaria.

Las ventajas que se desprenden de las medidas aconsejadas en lo material y moral de la administracion, son incalculables y por lo tanto innecesario encarecerlas mas, á su celo é inteligencia, en que tanta confianza tiene el Gobierno Provisorio de la República.

Dejando por esta vez establecidos los puntos que á mi juicio demandan preferente atencion, volveré sobre otros.

Dios guarde V. mucho años.

JUAN R. GOMEZ.

Sr. Colector General.

COPIA.—Ministerio de Hacienda.—Montevideo Junio 11 de 1865.—Contéstese que desde que la Colecturia encuentra conveniencia y que efectivamente la hay, en facilitar las operaciones de detalles que el comercio y la situacion especial de la Aduana de Montevideo requieren, toda vez que no perjudiquen á los intereses del Fisco, no habria justicia en continuar prohibiendoles por inconvenientes que no son insuperables, y que pueden facilmente evitarse; autorízase por consiguiente, á la Colecturia para acceder á la solicitud de los comerciantes á quienes se refiere; bien entendido que, antes de abrirse un bulto para despachar al consumo una parte de el, y reembarcar la otra, ó para reembarcar todo con diferentes destinos, debe el interesado solicitarla por escrito manifestando detalladamente el contenido del bulto que debe destinarse á un almacen especial, dentro de la misma aduana para estas operaciones que debe llevarse una cuenta particular con los despachantes, por los bultos que fraccionen de lo que no reembarquen, debe ser despachados y finalmente que las operaciones de detalle no se permitan en los depositos exteriores, sino en el almacen especial destinado al efecto, tomandose las precauciones necesarias para garantir el reembarco y la salida del puerto de las mercancias que se quieran reembarcar.

Rúbrica de S. E.—Villalba—Es copia conforme—El Oficial Mayor de Hacienda.—

JOSÉ MARIA DE NAVA.

INTERIOR

Comision Extraordinaria Administrativa de la Capital.

CONTADURIA CENTRAL.—*Estado demostrativo de la Caja de esta Corporacion desde el dia 10 de Marzo que se recibió la nueva Comision, hasta el fin del mismo mes.*

1865—Marzo. CARGO.		
10—Caja, existencia en efectivo en esta fecha..........$	6	6
En un vale á cargo del Sr. Maza procedente de derechos de ganado del mes de Julio de 1864..........		191 40
Comision de Cementerio, recibido hoy por sus rentas..........	327 84	
Id. id. id. por patentes de rodados..	677 68	
Contribucion Directa, id. por cta. de sus rentas..........	1370 16	
13—Corrales y Tabladas, id. id. id.	2280 72	
Mercados, id. id. id..........	1673 14	
14—Impuesto lanar, cabrio y porcino, id. id. id..........	230	
16—Contribucion Directa, id. id. id.	530	
Banco Mauá y Ca. id. id. id..........	1600	
20—Impuesto lanar, cabrio y porcino, id. recibido hoy por cta. de sus rentas..........	230	
Tabladas y Corrales, id. id. id......	1627	
21—Loterias, id. del rematador de dicha..........	8000	
Contribucion Directa, id. hoy por cta. de sus rentas..........	1271	
27—Corrales y Tabladas, id. id. id..	1936 91	
28—Mercados por el del Este id id id	30	
29—Id. Oeste, id. id. id..........	100	
Contribucion Directa, id. id. id.....	965	22219 48
Total....$		22416 88

1865—Marzo. DATA.	
10—Banco Mauá y Ca., depositado en cte....$	2265
13—Id. id. id. id..........	2280 72
Instruccion pública, pagado el alquiler de la casa Escuela Beneficencia por Febrero último	48
14—Banco Mauá y Ca. depositado en cte......	1370
18—Salubridad Pública, á Susviela por la limpieza pública en Febrero y ½ de Marzo....	1556 25
Mercados, pagado el alquiler del terreno donde está edificado el mercado del Oeste y corresponde á Febrero último..........	120
Instruccion Pública, pagado el alquiler de la casa escuela de las Tres Cruces por Diciembre, Enero y Febrero último..........	96
20—Joaquin Vargas Aldado, entrega en efectivo que le hizo el Sr. Tesorero para depositar en cte del Banco Mauá y Ca..........	1850
24—Banco Mauá y Ca. depositado en cte......	8000
29—Contribucion Directa, pagado su presupuesto del presente mes..........	370 41
30—Moneda en cobre, fallo en la que existia en poder de Joaquin V. Aldado..........	23 11
Existencia para el mes de Abril....	1467 33
Igual.......$	22416 88

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 1.º de 1865.

Pablo Bonavis.

Conforme—*D. Zorrilla*, tesorero.

V.º B.º—PEDRO VARELA.

FOLLETIN 21

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

—¡Oh! yo no te he olvidado Absalon, repitió la sultana, en cuya voz se notaba una inflexion de amenaza, no he olvidado las humillaciones que he debido á tu sórdida avaricia; entonces era tu esclava, como ahora tu señora; entonces estaba sujeta á tu poder como tú lo estás al mio. ¿Cual piensas seria tu suerte si yo dijese á mi amado: señor, el hombre que maltrata á la que tú llamas luz de tus ojos, está en tu ciudad; tu siervo es, el que por una infamia fué mi señor, y yo quiero su cabeza?

Absalon era cobarde, y creyó sentir ya en su cuello el filo del fatal alfanje; una angustia mortal y un decaimiento extremo eran las señales que, pintadas en su rostro, respondian de su padecimiento; á pesar de esto continuó en su obstinado silencio.

—¡Hablarás! gritó Wadah con voz sombria desnudando un puñal con mango de oro, y apoyando su aguda punta en el seno del judío.

Este dió un grito, saltó del divan, y quiso huir, pero cayó contenido por la cadena de oro que le sujetaba como á Betsabé.

—¡Oh, qué es esto! exclamó Wadah, viendo la cadena cubierta de signos cabalísticos, que hasta entonces habia estado oculta bajo la hopalanda del judío; ¿quién te ha sujetado de esa manera? Luego aquí vuela un poder superior que tú con tu ciencia y tu maldad no puedes contrarestar? Con que está maldito todo cuanto me rodea?

—Esa mujer es la muerte, dijo profundamente el judío, esa mujer es la condenacion.

—¡Pues bien! ¡la historia de esa mujer! ¡la de Djeouar! ¡la de Noemi!.... ó tu vida!

El judío asió aterrado las rodillas de Wadah y unió sollozando su rostro á la alfombra.

—Sí, dijiste que Djeouar y el wisir entraron en el aposento de Noemi.... ¿quién era esa mujer? preguntó temblorosa Wadah.

El judío hizo un esfuerzo penoso, se incorporó, y dijo con voz lenta y lúgubre:

—Esa mujer era tu madre; Djeouar era mi hermano; el wisir Aben-Sal-Chem el enemigo de nuestra raza.

La sultana palideció al oir aquella inesperada respuesta; su corazon se estremeció, sus rodillas se doblaron, cayó sin fuerzas sobre el divan, y dos lágrimas arrancadas por la emocion, al par dulces y amargas, brotaron de sus ojos, que hasta entonces solo habian mostrado el fuego de un amor ardiente, ó la expresion de una soberbia ó de un furor sin límites. Tal vez ella en su existencia de lucha y de odio, habia adormecido en el fondo de su alma aquel sentimiento; tal vez, acostumbrada á la sociedad y al aislamiento, habia reconcentrado en si mismo sus afecciones, pero al fin el amor inmenso que llena el corazon de las madres; esa voz de la naturaleza sin la cual la especie humana seria una raza de fieras, se reveló en ella con la vehemencia peculiar á todas sus pasiones. Con la rapidez inherente al pensamiento, retrocedió al pasado, creyó ver á su madre hermosa y desgraciada, separada de su hija, tendiendo hácia ella sus brazos, y sufriendo con su ausencia como ella sufria cuando estaba separada del príncipe Jucef-Abd-Allah. Solo una madre sabe cuanto puede amar y sufrir una madre.

Por eso dos lágrimas solas y ardientes habian brotado de sus ojos; lágrimas que se evaporaron al rodar por sus ardientes mejillas, enrojecidas por la influencia de encontradas pasiones; un deseo en Wadah era una exigencia; una exigencia contrariada producia en ella el terrible furor á que con tanta frecuencia se entregaba.

—¿Dónde está mi madre? gritó encarándose con el judío, cuya situacion respecto á Wadah se hacia cada vez mas difícil.

Absalon se anonadó: el grito y el ademan de Wadah eran tan imponentes como los de una pantera que busca al hijuelo que le han robado.

—¿Dónde está mi madre? ¿Qué ha sido de ella? repitió con acento terrible Wadah. ¡Su historia! ¿Lo oyes? ¡Quiero saber su historia!

El judío se abandonó sin esperanza á su destino; sus ojos volvieron á rodar con la espresion del insensato: un sordo gemido salió de sus lábios, cayó sobre el divan, cerró los ojos, y su voz volvió á elevarse como un canto lúgubre, perdido, emanado de la tumba. Parecia que un poder superior dominaba aquella extraña situacion.

—Noemi era muy hermosa, continuó el judío; Noemi solo contaba doce años; pero sus encantos no tenian número: Djeouar la amaba por que era hermosa, y la aborrecia por que era hija y esposa de los enemigos de sus padres. Djeouar por su amor y su venganza habia vendida su cuerpo á Azrael (1), y su espíritu á Satanás. Djeouar, el horrible juglar, el de la barba macilenta, el de los hundidos ojos, el de la espalda encorvada, habia pedido al infierno una de esas frentes altivas que inspiran respeto, una de esas miradas que infiltran en quien las vé, un amor sin fin, y uno de esos cuerpos gallardos, que revelan la fuerza y la majestad. Todo se lo habia concedido el espíritu condenado, y al fin estaba entre Noemi y Aben-Sal-Chem, gozándose en el cercano logro de su amor y de su venganza. Cuando tras una breve plática, el visir salió con Djeouar del aposento de su esposa, esta se levantó recatadamente, llegó á la puerta, separó un tanto el tapiz, miró con el rostro teñido de púrpura, y latiéndole el corazon al juglar que se alejaba por una, larga galeria, y cuando ya no le vió, un hondo suspiro rebosó de su pecho, quedó inmóvil en el lugar donde se encontraba, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

(1) El ángel de la muerte.

Entretanto Aben-Sal-Chem preguntaba á Djeouar, que juicio habia formado de su esposa.

—El corazon de la mujer es el abismo en cuyo fondo sólo se ven tinieblas, contestó Djeouar; tengo que apelar á la ciencia; y esta noche si tienes valor para ir solo al sitio que te designe, te daré á conocer si tu esposa es culpable ó inocente.

—¿Y qué sitio es ese? preguntó el wisir.

—En la ribera oriental del lago, hay una ensenada que penetra entre dos montañas, formando un canal sinnoso; al fin de el, bajo la cortadura de la montaña, existen las ruinas de una cabaña cercada por un vallado. Ve esta noche allí, cuando las estrellas medien su curso, y te revelaré tu presente y tu porvenir.

—Pero aquel es un lugar maldito, donde no osa penetrar ningun buen muslin; observó el wisir palideciendo.

—Sí, en aquel lugar hace treinta años se cometió un asesinato. Desde entonces está inhabitado y huyen de él las aves y los animales. Sin embargo, el destino me manda que sólo allí hable, y sólo allí hablaré.

El wisir prometió ir solo, y Djeouar se separó de él y con pretexto de descansar, entró en el aposento que se le tenia destinado, y donde le esperaban esclavos. Despidiólos, y cuando quedó solo tocó la calavera que encerrada en el saco no habia abandonado, y dijo:

—Quiero llegar hasta la puerta del retrete de Noemi, sin ser visto por ojo humano.

Apenas habia expresado su deseo, cuando le vió cumplido; hallóse tras el tapiz que cubria la puerta de aquel retrete; levantóle y miró: Noemi estaba sola y sentada en el divan, con la cabeza puesta entre las manos, y los brazos apoyados en sus rodillas; sus largos cabellos negros caian como un velo sobre sus hombros y parte de su semblante, y su mirada estaba fija en el pavimento.

Djeouar levantó el tapiz y entró; sus pasos resonaron sobre el mármol, y Noemi levantó la vista, le vió, dió un grito, y quiso huir; pero la contuvo una mirada del juglar, semejante á la de la serpiente que fascina á una avecilla.

Djeouar siguió adelante, y cuando llegó junto á Noemi, notó que temblaba, y un movimiento de despecho agitó su corazon.

—¿Por qué tiemblas ante mí, paloma mia? la preguntó dulcemente el juglar.

El seno de Noemi se elevó al impulso de una sensacion desconocida; sus ojos se elevaron hasta posar una mirada tímida en los de Djeouar y palideció. Los ojos del juglar arrojaban de si torrentes de pasion, pero de una pasion impura como su alma; los de Noemi revelaban un amor naciente, tímido, purísimo á veses; repugnancia, desden y temor otra; su espíritu luchaba entre el amor y el horror. Un poder invisible le arrastraba al juglar, y sin embargo rechazaba á aquel hombre por un impulso independiente de su voluntad como su amor.

Djeouar leyó hasta en el fondo del alma de Noemi, y apreció en lo que valia la lucha que la agitaba; conoció que jamás el amor dominaria al terror en Noemi, y se enfureció.

—¡Oh! dijo para sí; no es la virtud de la mujer ni mi fealdad los que me separan de Noemi; es mi destino. Pues bien, ese destino fatal pesará sobre todo cuanto me rodee, y aliviaré mi dolor gozándome en el dolor de los otros. Si esta mujer no puede ser mi amante, será mi esclava y me vengaré.

Luego, sentándose en el divan, trajo hasta sí á Noemi.

—Escucha, la dijo, yo te amo; esta es la tercera vez que llegó hasta tí para decirtelo, y es la tercera tambien qué me desdeñas.

Noemi miró con espanto á Djeouar, no recordaba haberle visto hasta entonces, y sin embargo parecia encontrar algo de comun entre la límpida y radiante mirada del hermoso jóven, y la sombria é impura del juglar, que habia visto antes prosternarse dos veces á sus pies. Creyó ser presa de un sueño, y pasó las manos por su frente como queriendo arrancar de ella una cruel pesadilla.

—No, no sueñas, dijo el juglar, presintiendo el pensamiento de la jóven; yo he creido tambien soñar, y estoy despierto como tu; nuestro destino está enlazado, y lo que está escrito se cumplirá.

—¿Pero qué está escrito? murmuró con espanto la hermosa.

—¿Acaso anida la golondrina en otra palmera que en aquella donde debe anidar? ¿Acaso el hombre puede evitar el empeñarse en la senda en donde le arroja su destino? No. Destino mio era amarte; te vi un dia en las márgenes del lago, y te amé; destino mio era llegar hasta tí; esperé la noche, y á favor de la sombra escalé los muros de los jardines, y te vi.... ¡Oh! me desdeñaste con horror, huiste de mi aterrada, como hubieras huido de un horrible reptil; sin embargo, volví otra vez, y fuí mas desgraciado que la primera; me ví encerrado en una mazmorra, sentenciado á morir, y mi cabeza fué destinada á ocupar una escarpia en las puertas de la ciudad; pero cuando ya sentia los pasos del verdugo, cuando el frio de la muerte corria por la médula de mis huesos, los hierros que me aprisionaban se rompieron, una mano invisible abrió mi prision y me encontré libre en el campo, sobre un camino solitario alumbrado por la hermosa luz de la luna; me protegia un poder superior, y con él he vuelto, no como antes, deforme y miserable, sino hermoso rico y lleno de poder; si me hubieras amado, mujer, ¡cuantas lágrimas hubieras evitado á tus ojos! ¡cuanta felicidad hubieras debido á tu destino!

—Pues bien, sea como quiera, contestó Noemi, levantándose con dignidad y echando atras con un movimiento de su hermosa cabeza su profusa cabellera; sea como quiera acepto mi destino; el Señor fuerte, el sábio entre los sábios, el justo entre los justos, ha puesto á prueba mi corazon. Antes de verte hoy, amaba á mi esposo, amaba á mis flores, amaba la luz que se desprende de ese purísimo y hermoso sol que reverbera en su inmensidad; pero mi amor era tranquilo, y el odio no habia penetrado en mi alma: desde que estás hoy á mi lado, mi alma ha cambiado enteramente; me devora un amor solo, inmenso, abrazador, y con él un odio sin fin, sin perdon, y, por tí y para tí son ese amor y ese odio; amémonos y aborrezcámonos. Cúmplase nuestro destino.

Preservacion DE LAS SUBSTANCIAS ANIMALES.

A saber: Pieles de ganado vacuno caballar y lanar, sebo, gorduras de toda especie, lanares, cerdas y huesos, por medio de las sales del Sr. La Peirouse, introducida en la provincia de Rio Grande del Sud

POR EL DR. D. FRANCISCO ANTONIO PEREIRA ROCHA.

Hemos sido favorecidos con un ejemplar del folleto en idioma Portugues que lleva el titulo que encabeza estas lineas, y cuyo interes trascendental é importantísimo para la industria ganadera del pais nos ha impulsado á traducirlo por entero, persuadidos que ha de fijar la especial atencion de nuestros hacendados y de todo el comercio, advirtiendo que esta traduccion es propiedad de este establecimiento, y que por consiguiente aquellos de nuestros colegas que juzguen útil su reproduccion tendran la bondad de citar la procedencia que tiene.

Hélo aquí:

PRESERVACION DE LAS SUBSTANCIAS ANIMALES.

Introduccion.

Para conocer de cuanta importancia es para el comercio y la industria el objeto de esta noticia, basta considerar que la provincia de Pelotas exporta anualmente para la barra de Rio Janeiro, mas de 800,000 cueros, á mas de otros productos derivados del ganado vacuno, caballar y lanar, tales como sebo, grasa, lana, cerda, huesos, pezuñas etc. etc.

Introducir una mejora que satisfaga al mismo tiempo á los productores, exportadores y consumidores, es sin duda un servicio relevante que nos proponemos hacer.

Todas las materias animales con que el comercio provee en general á la industria, contienen en sí, el germen de propia destruccion, á mas de las averias que sufren en el almacenage y transporte.

La mayor parte de las materias primas arriba mencionadas, sufren una depreciacion notable en su valor, de un 15 % término medio, á contar desde el momento de la muerte del animal hasta que sus productos llegan á Europa y son vendidos.

Muchos medios han sido preconizados y esperimentados para remediar este estado de cosas, pero ninguno ha dado resultado completamente satisfactorio.

Se salan, secan, y hasta se envenenan las pieles á fin de conservarlas.

La salazon, aun cuando es el medio mas seguro, si dispendioso, no está esceptuado de grandes inconvenientes.

La mas pequeña parte de la piel que no esté impregnada de sal, se corrompe y exhala un olor nauseabundo, con grave daño en la salud de las tripulaciones: lo mismo sucede toda vez que reciben el contacto del agua en los depósitos ó en viage; á mas de eso, la sal produce manchas, que tornan los cueros de un aspecto desagradable disminuyendoles el valor. Esto es lo que los curtidores franceses llaman *piqure du sel*. De ahi viene que las pieles así preservadas no se pueden almacenar por mucho tiempo, siendo por tanto indispensable venderlas muchas veces aun cuando el mercado no sea favorable.

Las pieles secas, ocultan averias tales como agujeros hechos por los insectos, fermentacion y descomposicion, que el comprador no puede apreciar bien antes de sujetarlas á la fabricacion.

Estos defectos hacen que muchas veces no les sea permitida la entrada en los puertos europeos y se vendan para fabricar cola, por tres ó cuatro veces menos de su justo valor si estuviesen perfectas.

Muchas personas juzgando que el envenenamiento por el *bi-arseniato de potasa* y por el *sulfato de cobre* preserva de la corrupcion, han empleado ese medio lo que es un engaño; él no garante las pieles ni de la humedad, ni del agua del mar, ni de la fermentacion que se manifiesta ya en las pilas, ya en el almacen y en el buque.

Por tal medio apenas se evita la perdida del pelo, que los insectos no atacan, pero resultan otros graves inconvenientes como en la salud de las tripulaciones, de los empleados en el embarque y transporte de ellos y finalmente de los trabajadores que las tienen que manipular antes de sugetarlas á la operacion de la curtiembre.

Las pieles secas, envenenadas, antes de ser descabelladas tienen que pasar por una operacion que se llama *reverdizage*, la cual prepara el tegido hasta recibir la cal que les voltea el pelo.

El mas pequeño tiempo del preciso dentro del agua, hace aparecer la fermentacion; y si esta ya existia, el cuero pasa al estado de descomposicion.

Es por eso que los curtidores con el objeto de apresurar el humedecimiento del tegido, recorren las otras dos operaciones llamadas *foulagé y mansages*, ambas dispendiosas.

Por el nuevo sistema que ofrecemos á los señores charqueadores, hacenderos y barraqueros, inventado por el Sr. *La Peirouse* previlegiado en toda la Europa y cuya aplicacion ha dado los mejores resultados, como lo prueban documentos, no solo se evitan todos los inconvenientes mencionados, sino que se adquieren ventajas muy considerables como adelante demostraremos.

Para conservar las pieles cualquiera que sea el animal, almacenarlas y mandarlas allende el Oceano, no es preciso salarlas como hasta aquí con sal de cocina. Basta sumergirlas en una solucion del preservador *La Peirouse* durante el tiempo y en las proporciones que indicaremos mas abajo.

Cualquiera que sea el pais de donde las pieles provengan, cualquiera que sea la duracion de su almacenaje ó de viage, aunque esten en contacto con agua salada ó dulce, espuestas al aire ó al sol y empiladas frescas durante un largo espacio de tiempo, aun asi, una vez preservadas por el método que indicaremos, se conservan sanas y libres de toda y cualquiera averia. No solamente sus caracteres físicos y aspecto ordinario dejan de cambiar, sino que se tornan mas bellas pues el color del pelo se aviva y la piel se emblanquece.

Pieles preservadas y exportadas del Brasil, fueron dejadas á propósito, unas dentro de agua salada, otras en la bodega del buque durante todo el viaje y cuando llegaron á Liverpool, se hallaron tan perfectas y con tan buen aspecto como si acabasen de salir de encima del animal.

Iguales esperiencias se han hecho mandandolas á las Indias Orientales, y á la vuelta fueron encontradas sin mal olor, sin deterioro alguno, despues de dos años de preparadas.

Nada es mas facil y simple que el medio de preservacion que se obtiene por las sales del Sr. *La Peirouse; un transporte facil y una manipulacion al alcance de todo el mundo y sin el menor peligro.* Se puede trabajar debajo de cualquier techo, y dos hombres bastan para preservar 200 pieles en diez horas de trabajo. Las pieles pueden ser almacenadas ó embarcadas tres dias despues de desollado el animal. La cantidad de sales necesaria á la preservacion es de 5 á 6 % del peso de la piel, seis horas despues de descarnada lo que no representa mas que 10½ p. % de su valor.

La preservacion no solo es eplicable á las pieles frescas dentro de seis horas en el Verano y de nueve en el Invierno, sino tambien á las pieles, ya saladas, ya secas por el sistema ordinario. Cualquiera que sea el animal de donde provengan, resultan las siguientes ventajas:

1.° No tener que recelar averia de ninguna clase, ni durante el almacenage y viage, pues que las pieles no son atacadas por los insectos, ni fermentan hasta asegurarse contra la pérdida del buque.

2.° En un cargamento de pieles, la clasificacion comunmente es la siguiente: treinta y cinco á cuarenta por ciento de primera clase: treinta y tres á cuarenta por ciento de segunda y el resto de tercera, lo que hace diferencia en el precio de la venta: asi, si las primeras clases son vendidas por ejemplo á diez dineros la libra, no se obtendra mas de seis ú ocho por la segunda y cinco á seis por las de tercera. Pero como los cueros preservados por el sistema *La Peirouse* no son susceptibles de averia; se comprende que siendo del mismo tamaño y origen, no representaran estas diversas situaciones.

3.° La piel preservada tanto seca como fresca, produce siempre un peso mas favorable, que si fuese salada ó seca por el sistema ordinario.

4.° No habiendo recelo de averia en el almacenage, siguese que el importador podrá realizar la venta, cuando fuese de su conveniencia, al contrario de lo que acontece actualmente, por el riesgo de deterioracion en caso de demora.

(*Continuará.*)

EXTERIOR

Actividad para la guerra.

De un boletin del *Eco del Comercio* tomamos estas noticias:

Anoche tuvo lugar una manifestacion en la que, pidiendo D. Héctor F. Varela al Presidente, energía y pronta venganza del insulto, el Presidente contestó: *en tres dias en los cuarteles, en quince dias en campaña y en tres meses en la Asuncion.*

Al efecto el General Mitre y sus Ministros trabajaron anoche hasta tarde, dictando las siguientes disposiciones:

Declaracion del estado de sitio para toda la República;

Movilizacion de la guardia nacional;

Orden á todas las fuerzas de linea para venir á esta ciudad debiendo llenar la guardia nacional el servicio de fronteras.

Nombramiento del General Urquiza para mandar una division de cinco mil hombres que se formarán inmediatamente en Entre Rios para marchar sobre Corrientes.

Nombramiento del general Cáceres para mandar las fuerzas de Corrientes.

Todas estas medidas, tomadas anoche son solo el preludio de otras muy importantes que debe tomar el Gobierno Nacional, en defensa de nuestros derechos y en desagravio de nuestro honor ultrajado con la vandálica invasion de Lopez.

El gobierno Nacional, como era de esperarse, encuentra el caloroso concurso de todos los argentinos y habitantes del pais.

El Sr. D. Mariano Saavedra ofreció anoche al Presidente la suma de ocho millones de pesos y añadió que en esta emergencia ya no habia intereses de Provincia sino los de la Nacion de que ella formaba parte y que el Gobierno Nacional podria contar con todos los recursos de la Provincia de Buenos Aires.

Invasion á Corrientes.

Por una carta particular venida de Corrientes se sabe que el ejército paraguayo habia efectuado la invasion por el Paso de la Patria, á 15 leguas de Corrientes.

Sabemos que en Corrientes reina gran entusiasmo; que al salir el *Esmeralda* de Goya, habia 2,000 hombres listos para entrar en campaña.

Apresado.

El armamento que estaba á bordo del *Esmeralda* con destino al Paraguay, ha sido tomado.

Escuadrilla brasilera.

Fué encontrada por el «Pavon» la escuadrilla brasilera al mando del Sr. Gomensoro, el dia 14 á las 6 de la tarde, entre San Nicolás y el Rosario.

El «Guardia Nacional.»

Pronto estará listo este vapor de guerra argentino que se halla reparando en el Tigre.

Ya recibió carbon y provisiones.

De aquel punto seguirá para Corrientes llevando á su bordo cien plazas de la Legion Militar.

El Salto.

Sobre la demora del *Salto* corria en Buenos Aires esta version:

«Hay quien asegura que el *Salto* ha vuelto de Corrientes al Paraguay despues de haber descargado allí la yerba que traia del contrato entre D. Anacarsis Lanuz y el Presidente Lopez, queriendo ver si consigue el Sr. Lanuz hacer otros viajes antes que llegue la escuadrilla brasilera, para sacar toda la yerba que pueda, pues cuenta con que la primera medida que tomen los brasileros será establecer el bloqueo en las *Tres Bocas.*

El Gobernador Saavedra.

En una segunda manifestacion el Sr. Saavedra, Gobernador de Buenos Aires, tomando una vieja bandera, cubierta de gloria dirigió la palabra al pueblo y dijo—que el de Buenos Aires seria la vanguardia del ejército vengador.

Palabras del general Mitre.

En la gran manifestacion del pueblo de Buenos Aires en favor de la guerra contra el Paraguay, el general Mitre entusiasmado dirigió á la inmensa muchedumbre estas palabras:

«Siento en vuestro entusiasmo vibrar la fibra heróica del corazon argentino que golpea los pechos como un tambor de alarma; siento que de vuestro seno brotarán ejércitos, y que los ejércitos darán héroes.

«Siempre conté con vuestras virtudes cívicas y con vuestro varonil aliento, siempre esperé que en la hora del peligro latirian valientemente vuestros corazones generosos, y se alzarian espontáneamente millares de brazos para sostener nuestra bandera y empuñar las armas del combate.

«La hora ha llegado. Basta de palabras, y vamos á los hechos. Que esas aclamaciones que pueblan el aire no sean un vano ruido que se lleve el viento: que ellas sean el toque de alarma, la llamada popular que convoque á todos los ciudadanos á correr:—EN 24 HORAS AL CUARTEL—EN 15 DIAS Á CAMPAÑA—EN TRES MESES Á LA ASUNCION!

El General Urquiza.

Ha escrito al general Mitre que está á sus órdenes para la defensa del honor nacional. El importante nombramiento de jefe de las fuerzas entre-rianas, es la mejor prueba de que se tiene confianza en él, y de que esta vez su brazo estará al servicio de la buena causa.

Empréstito.

Varios comerciantes nacionales y estranjeros ván á tener una reunion para ofrecer un empréstito al Gobierno Nacional.

Tropa de linea.

Los dos batallones de infanteria y el regimiento de Artilleria, van á Palermo para prepararse allí á marchar.

DECRETO.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° La Provincia de Buenos Aires concurrirá á la formacion del Ejército Nacional en campaña con un contingente de ocho batallones de Infanteria de 500 plazas cada uno. De estos ocho batallones, cuatro serán por la ciudad y cuatro por la campaña.

Art. 2.° La movilizacion de los cuatro batallones de la ciudad queda encomendada á la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Art. 3.° La organizacion y movilizacion de los cuatro batallones de campaña queda encomendada al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 4.° Nómbrase para mandar los cuatro batallones de campaña al Coronel D. Emilio Conesa, quien propondrá al Ministerio de Guerra los Gefes superiores que deben mandarlos.

Art. 5°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLI Y OBES.

DECRETO.

Departamento de Guerra.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1°. Los contingentes de G. N. de caballeria con que las provincias de Entre-Rios y Corrientes concurrirán á la formacion del Ejército Nacional en campaña, serán los siguientes:

Entre-Rios, ... 5,000 hombres
Corrientes .... 5,000 «

Art. 2°. Queda nombrado Gefe Superior de toda la Guardia Nacional movilizada de la Provincia de Entre-Rios, el General D. Justo José de Urquiza, y Comandante en Gefe de las milicias de caballeria movilizadas de la Provincia de Corrientes al General D. Nicanor Cáceres.

Art. 3.° Oportunamente se determinarán los contingentes de G. N. de caballeria con que deben concurrir las demas Provincias de la República, segun lo demanden las necesidades de la guerra.

Art. 4.° Comuníquese y dése al R. N.

MITRE.
JUAN A. GELLI Y OBES

DECRETO.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Las Provincias de la República concurrirán á la formacion del Ejército Nacional en campaña con los siguientes contingentes de Guardia Nacional de infanteria:

La Ciudad de Buenos Aires	4	Batállones.
Campaña de idem	4	id.
Santa Fé	1	id.
Entre-Rios	2	id.
Corrientes	2	id.
Córdoba	1	id.
Santiago	1	id.
Salta y Jujuy	1	id.
Tucuman y Catamarca	1	id.
La Rioja y San Luis	1	id.
San Juan y Mendoza	1	id.
	19	id.

Art. 2.° Cada batallon constará de 500 plazas.

Art. 3.° La organizacion y movilizacion de los ocho batallones de la Provincia de Buenos Aires se hará con arreglo al decreto de esta fecha dictado especialmente para el caso.

Art. 4°. Nómbrase para mandar los batallones de Corrientes al Al Coronel D. Fermin Alsina y al Sargento Mayor D. Desiderio Sosa: para el de Santa Fé al Coronel D. Celedonio Avalos: para los de Córdoba, San Luis y la Rioja, á los gefes que designare el general D. Emilio Mitre: para los de San Juan y Mendoza al teniente coronel graduado D. Rómulo Giufra: para el de Catamarca y Tucuman, al gefe que designe el general D. Anselmo Rojo: para el de Salta y Jujuy, al que nombre el general D. Rudecindo Alvarado y para el de Santiago del Estero, al que nombre el general D. Antonio Taboada, encargados dichos generales de su organizacion y movilizacion y para los de Entre Rios, los que nombre el general D. Justo José de Urquiza, encargado del mando superior de la G. N. movilizada en dicha Provincia.

Art 5°. Por el Ministerio de la Guerra se darán las instrucciones y demás órdenes correspondientes, á fin de proveer á estas fuerzas del armamento, equipo y vestuario necesario.

Art. 6°. Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLI Y OBES.

23,500 hombres.

Las fuerzas argentinas que se pondrán en campaña en el acto ascienden á 13,500 hombres de infanteria y 10,000 de caballeria, repartidas como lo indican los decretos.

Litoral.

En los diarios de Gualeguychú, Mercedes, Concepcion y Concordia recibidos hoy por el *Uruguay*, nada hallamos que merezca mencionarse.

—En Gualeguaychú fué encontrado el Viernes Santo degollado en su casa, el antiguo vecino portugues D. Agustin Acuña.

El crimen fué por robarle.

Asesinatos á bordo.

Un hecho horrible ha tenido lugar en uno de los puertos del Brasil, en un buque Norte-Americano.

El 20 de marzo divisaron en el buque americano *Guillermo Tell* las señales de *motin* á bordo. Ningun socorro le fué prestado, porque dicen los diarios que era tarde, aunque al dia siguiente, para mandar la visita, esperaron hasta las 9 en que el bote del buque vino á tierra.

Entonces el piloto contó que, hallándose en su cuarto, oyó un gemido de agonia en la cámara y bajando á ella encontró revolcándose en su sangre al 2° piloto, que no pudo dar razon de quién era su agresor, pues se encontraba dormido cuando lo hirieron.

El primer piloto atónito, corre al cuarto del capitan, gritando que habia sublevacion á bordo. El capitan no contesta; traése luz y se encuentra al capitan degollado en su camarote.

El piloto se reunió con los marineros en quienes tenia confianza y aprehendieron á seis que se presumia ser los culpables.

Hasta ahora lo que resultó de las pesquizas era que la camisa de uno de los presos estaba salpicada de sangre, estando húmeda la manga, como si hubiera sido lavada. Se encontró tambien el instrumento del crimen, que es un machete sin afilar, con coágulos de sangre y pelo de la barba pegados á ellos.

El Cosulado americano levantaba un proceso.

El Véneto en la primavera.

Ya empiezan á correr voces de nuevas tentativas de los italianos en la próxima primavera, con objeto de quitar el Véneto á la Austria.

En Lóndres esas voces cobran cada dia mas consistencia, y esto nos induce á creer que no carecen de fundamento.

Sin embargo, la situacion del reino de Italia no es de lo mas á propósito para intentar empresas de ese género.

Los gastos de traslacion de capital, las economías que se han tenido que hacer en varios ramos, sobre todo en el de la guerra, no son condiciones favorables á una lucha con Austria.

Esa tentativa, seria, pues, como la del año último, obra esclusiva del partido de accion, y fracasará como aquella. Nada mas justo que reivindicar del Imperio tentónico lo que posée sin ningun derecho; pero, si resultan solo víctimas, lamentaremos que se derrame sangre italiana inútilmente.

Que el Véneto ha de ingresar en el reino italiano, no hay quien lo ponga en duda; ni aun el emperador de Austria.

Que ha de ingresar antes de mucho, tampoco puede dudarse.

Que ingrese tan pronto como lo desea el partido de accion, esto sí que lo dudamos.

¡Ojalá nuestra duda se desvanezca por completo!

GACETILLA

Quien gana—Desde que los asuntos del Paraguay empezaron á formalizarse, empezó tambien la cantinela de que con la lucha ganaria la civilizacion, la libertad, el comercio, la industria, todo en fin lo que constituye la vida y el engrandecimiento de los pueblos.

No dudamos de que esas importantes utilidades se realicen en el porvenir; pero lo que es ahora, los hechos nos demuestran que los mas beneficiados con la guerra del Paraguay son los muchachos á cuya actividad confian las imprentas la distribucion de los suplementos.

Los muchachos hacen grandes negocios, pues compran á un vinten y venden á dos; pero tambien con sus gritos y con la agilidad de sus piernas rinden al público servicios muy importantes, sirviendo de telégrafo que por una bagatela trasmite de casa en casa las novedades lanzadas á la circulacion por los tipos.

Aguada y Cordon—Hace tres meses que los vecinos de esos puntos se ven privados del servicio de los serenos que fué interrumpido á consecuencia de la guerra. Nos consta que tienen los mejores deseos de contribuir á su sostenimiento, y eso es un motivo poderoso para que en adelante se procure remediar aquella falta que será mas sensible en el invierno.

No hay razon alguna para que la Aguada y el Cordon sean menos favorecidas desde que sus habitantes no pongan inconveniente al pago de la cuota; muy al contrario, la oscuridad de aquellas calles completamente solitarias á ciertas horas de la noche, hace mas necesario que en la capital el servicio de los serenos.

Tenemos confianza en que lo reorganizará el Sr. Gefe Politico, á quien dirijimos estas observaciones á peticion de varios interesados.

Ocurrencia.—Es tan comun el apellido Smith en Inglaterra, que le llevan á lo menos, cuatro personas de diez que andan por las calles. Entrando un ingles en un teatro de provincia, y viendo que no encontraba asiento por estar ocupadas todas las localidades, se le antojó gritar desde el corredor:

«¡La casa de mister Smith, está ardiendo!» Inmediatamente quedó vacia la mitad del teatro.

La guerra—Una pichincha, una ganga ha sido para las huestes brasileras el rompimiento entre el Paraguay y la República Argentina, que importa la cooperacion decidida de treinta ó cuarenta mil soldados que han recibido ya el bautismo de fuego.

A buen seguro que su contento es harto justificado, pues un contingente de ese calibre, como caido del cielo en vísperas de empezar la campaña sin contar con el, es un hallazgo maravilloso que ni con linterna se repite en un siglo.

Varios oficiales no pudieron contener anteanoche la esplosion de sus sentimientos al recibirse la gran noticia;—los unos la festejaron haciendo saltar tapones, los otros prodigándose felicitaciones y apretones de mano, y hasta hubo uno que, como la manifestacion mas elocuente, compró todos los suplementos del *Siglo* que ofrecia un afortunado muchacho.

El reloj es la vida—Existe un éco sonoro y vibrante dentro de la poblacion, que nos manda en nuestras operaciones, nos guia en nuestro camino y nos recuerda contantemente la brevedad del tiempo.

Este eco es el eco del reló.

El reló es la lengua del tiempo.

Los enamorados ausentes lo adelantan; el reló de muerte lo atrasa; el que saborea los placeres de un dia de gloria quisiera pararlo.

Indudablemente el reló es el barómetro de la vida.

Las horas son nuestras lágrimas; los minutos son nuestres placeres.

El reló que llevamos en el bolsillo bien puede decirse que es un nuevo corazon que se mueve á la par del nuestro.

En los dos hay vida, los dos laten, los dos andan.

El reló es un celoso amigo nuestro que siempre nos está gritando: ¡Alerta! ¡alerta!

El reló nos marca un punto en la cuna y otro en el sepulcro; nos llena de ilusiones cuando nos concede una hora de goces, y grita en la conciencia del criminal: Ya es tarde.

Disposiciones oportunas—Considerando que los sucesos del Paraguay son los únicos que tienen derecho á preocupar la atencion pública, decláranse fiambres, nulas é indigestas las cuestiones de los jesuitas, del Perú, de Estados Unidos, de Italia, y otro cualquier asunto que pudiera ocurrir con pretensiones de meter mucha bulla.

Como consecuencia legítima de esa medida de actualidad tendente á satisfacer el apetito popular, declárase benemérito en grado heróico al mate, cuya importancia política ha reconocido el Brasil, tapando con sus buques las *Tres Bocas* para que no pase la yerba paraguaya.

Monumento—Está firmado el contrato para la construccion de un monumento, que consiste en una columna corintia de mármol, sobre la cual irá la estátua de la Libertad, de bronce, fundida por el Sr. Garragorry en el molde que hará el escultor Livi. La columna tendrá 15 varas de alto y 3 la estátua.

El Sr. Jefe Politico es el autor de ese proy ecto que en breves dias empezará á ejecutarse segun los planos presentados.

Baile oficial—Nuestro cónsul en Buenos Aires ha publicado la lista de los caballeros y familias residentes en aquella ciudad, que han sido invitadas para el baile en *Solis*. Las invitaciones son 148.

Los zuavos—El cuerpo de zuavos formado en Bahia casi esclusivamente de negros libres, viste pantalon y gorro punzó, cuyo traje les sienta á las mil maravillas, segun los diarios brasileros.

Jueves y Viernes Santo—Esos grandes dias consagrados á la religion, han pasado tranquilamente aquí y en otros puntos. En Montevideo no ocurrió mas que un desórden y un par de asesinatos; en Buenos Aires tres barullos en los templos; y en Gualeguaychú la friolera de que fué degollado en su propia casa un pacífico súbdito portugues.

Como se vé, en esos dias el diablo se ha guardado bien de meter la cola, respetando el dolor de los católicos.

Que se despache—Hace dias que de las varias propuestas para empedrado del camino de la Union y algunas calles, fué aceptada como mas ventajosa la de D. Felipe Victor; pero aun no se han llenado todas las formalidades del caso, por cuya razon el proponente está imposibilitado de empezar sus trabajos.

Recomendamos un poco de mas actividad en ese asunto de interés público, pues si se pierde tiempo puede llegar el rigor del invierno, antes que, sinó todo al menos parte de aquel camino no ofrezca dificultades al tránsito.

Mortalidad—Abril 18—Nicolas Piallo, oriental, 18 meses; Antonio Sangcineti, Italiano, 26 años, casado; Melchor Carbajo, oriental, 77 años, soltero; Josefa Ferreira, oriental, 8 dias; Magdalena Merramendi, oriental, 23 meses; Nicolas Ensille, italiano, 42 años, casado; Joaquin E. Machado, brasilero, 30 años, soltero; Agustin da Silva, portugues, 43 años, casado.

Boletin—Habiendo estado nuestro colega de la *Tribuna* en aptitud de dar ayer el que circuló, no hemos creido deber recargar al público con otro mas que podiamos dar por la razon que expresamos en uno de nuestros editoriales, con las noticias que nuestros lectores encontrarán en la seccion correspondiente. Siendo del dominio público la declaracion de guerra, con los documentos oficiales que publicamos en nuestro *alcance* de antes de ayer, lo demas era previsto y no tenia el mismo interes. Bastaba pues con el que espendió la *Tribuna*.

Por otra parte, apesar de ser *gratis* los boletines para los suscritores, como son muy contados los que lo mandan buscar, por la razon que prefieren mas bien comprarlos que incomodarse, resulta que forman un recargo de gastos á los que quieren conocer las noticias; luego, no debemos abusar de la facilidad con que hacen esos pequeños desembolsos, aunque reportemos alguna utilidad con ellos.

Nuestros favorecedores pueden contar pues que siempre sabremos equilibrar sus intereses con el natural deseo que tienen de conocer lo que pasa.

Mas tropas—En los vapores *Princesa* y *Apa* procedentes de Rio Janeiro y Santa Catalina, vinieron 1,250 soldados.

Ayer tarde desembarcó el 6.° batallon, alojándose en los cuarteles formados en el Hospital italiano y sus inmediaciones.

Fiesta—En la plaza Constitucion se está formando una fuente que ofrecerá diversos juegos de agua.

En la Independencia se hacen preparativos para los fuegos artificiales.

El Uruguay—Hoy sale ese vapor para Buenos Aires y demas puertos.

Apuros de las modistas—Esas fieles intérpretes de los figurines de Paris, se ven acosadas por las dulces exigencias de las hermosas que apelan á su ciencia por lo que atañe al baile del 22.

La una pide sus adornos; la otra desea que la pollera sea bastante larga; esta exije la bata mas escotada para lucir sus atractivos; aquella se queja de la forma de las mangas, y ninguna se olvida de recomendar que su talle aparezca tan delgado que pueda abarcarse con la mano, fundándose en que tal es el gusto de los galanes inteligentes.

La modista oye, contesta y persuade á todas, á la vez que aprovecha el tiempo tomando medidas, dando tijeretazos y ponderando tal ó cual género ó color.

No es estraño que la modista salga victoriosa de esa tempestad de quejas, de recomendaciones y de solicitudes, que enloqueceria á cualquier hombre. La modista en resúmen no es mas que el sastre del bello sexo,—y como sastra es sinónimo de disculpas, ahí tienen ustedes suficientemente esplicado el busilis para escapar por la tangente cuando son acosadas por las exigencias de un baile de gran tono.

El general Netto—El *Uruguay* condujo 178 pasageros, y entre ellos al general Netto.

Hoy—Aunque no se ha dado disposicion alguna, podemos asegurar que hoy es dia de fiesta. Seguramente el pueblo esperaba ansioso esta solemne declaracion de la gacetilla, para entregarse al *dolce far niente* sin remordimientos de conciencia.

Sí, pueblo heróico y magnánimo: haz de cuenta que este es un acuerdo con las firmas de toda la corte ministerial, y cúmplelo como sea justo para honra y gloria de la patria.

Conquista—Parece que el Sr. Barbolani se ha enamorado de la isla de la Libertad y se propone conquistarla, á pesar de que el Gobierno que hace las veces de padre, muy politicamente le dice que se retire.

Aunque dicha isla no vale tanto como las de Chincha, pues es una estéril roca habitada por los roedores que le dieron nombre antiguamente, no quisiéramos que ningun agente estrangero se metiera á conquistador, á despecho de los desdenes de la familia de aquella adorada prenda.

Asi como á él no le agradaba que estuviera detenido el *Tevere*, á nosotros no puede agradarnos que se haga fuerte con lo que se le pide y no es suyo.

Comision E. Administrativa—Montevideo Abril 18 de 1865.—La Comision Estraordinaria, encargada de los cometidos de la Junta Económico Administrativa de la Capital, suplica al vecindario Nacional y Estrangero, quiera iluminar y embanderar el frente de sus casas, hoy 19 del corriente, en honor del gran dia que se celebra.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

Iluminacion—La plaza ofrecia anoche un magnífico golpe de vista, iluminada por un millar de faroles de varios colores, colocados bajo los árboles, y por otras tantas luces que adornaban el frente del Departamento de Policia.

Mañana esa iluminacion será espléndida, pues tenemos entendido que se empleará la luz eléctrica.

La rifa mete bulla—A los fuegos artificiales que se quemaron anoche por cuenta y riesgo de los empresarios de la rifa, se une el ruido de mas de cuatrocientos afortunados entre los cuales sobresale el Sr Lafone que obtuvo un magnífico escritorio que le vendrá de perilla.

La circunstancia de haber salido tantas suertes en tan corto tiempo es un aliciente poderoso para el público, que aleja el temor de vaciar los bolsillos para no sacar mas que papelitos blancos. Por otra parte la presencia constante de algunos miembros de la Comision nombrada por la autoridad, es una garantia de legalidad tan favorable para los empresarios como para los compradores

El Jesuita—Esta novela cuya aparicion anunciamos en nuestro número de ayer, la recibió por el último paquete la libreria del Sr. Lastarria. La tenemos á la vista en este momento; no podemos dar cuenta de ella, sino solo una pequeña idea del libro, sacando del prólogo este único parágrafo. Dice así:

» Queda demostrado para mi que la asociacion de los Jesuitas, union hybrida del clero seglar y del fraile, por su misma constitucion de órden militante, por su ambiciosa pretension á ser el centro de la Iglesia, con el fin de distribuir el movimiento á los cuerpos gerárquicos, sin esceptuar el mismo papado á la vez que al gran cuerpo de la Iglesia tal cual está instituida, es la asociacion mas peligrosa que jamas se haya formado en el mundo.

Por su sistema, su ardor impetuoso, aun por el talento y la virtud de sus miembros, procura un mal muy grave á la Iglesia, cuyas fuerzas divide asimilándolas á una esplotacion humana; que para la Iglesia, hay interés, necesidad en tratar de disolver un cuerpo que, diseminado en toda la superficie del globo como una agencia inmensa de negocios, la hace desviar necesariamente de sus vias pacificas, cambiándola en una institucion belicosa, destinada *por la mayor gloria de Dios*, á turbar la paz de todos los pueblos; en fin, que hay urgencia, para todas las naciones civilizadas, de protegerse, por todos los medios legales, contra una corporacion, cuya enseñanza es, en el fondo, esta misma teocracia atroz, destructiva de toda libertad humana, y que espera, en un dia no muy lejano, hacer reinar visiblemente un rey único en la tierra, el Papa, ó mas bien con ese nombre venerando, la misma Compañia de Jesus.»

SOLICITADAS.

Irregularidad en los limites de las sexiones judiciales

Sin embargo de las fundadas razones manifestadas en un articulo comunicado que publicó *La Tribuna* del 7,—sobre la necesidad de establecer una nueva demarcacion de limites á las secciones judiciales,—vemos la indiferencia con que se ha mirado este asunto, siendo á nuestro juicio de urgente necesidad el prestarle atencion.

En la demarcacion de limites que nos ocupa no seria la conveniencia personal, de cada uno de los jueces de paz, la que pudiera inducirnos á escribir estas lineas, si no vieramos en ella la accion moral é importante de la buena administracion de justicia,—pues que generalmente esos empleos, recaen en personas que teniendo dotes de intelijencia y probidad, carecen de fortuna y de rentas para poder atender á sus necesidades, y no comprendemos que á un empleado que se encuentra en tales circunstancias se le pueda imponer una carga, que viene á serle irresistible.

Es preciso que no se pierda esto de vista, porque se lo practico, y es en lo practico sobre que debemos fundar la base de rectitud é integridad en nuestra Administracion de Justicia.—De otro modo no se encontrarian funcionarios que así la sirvieran, y es por lo que creemos que la proporcion y regularidad en los limites de las secciones judiciales, se hace tan necesaria cuanto indispensable.

Los limites que hoy se hallan establecidos son inconciliables á la conformidad de los Jueces, y del buen servicio público.

La 1.ª, 2.ª, y 3.ª Seccion, tienen casi un igual número de manzanas; sin que por esto, deje de haber entre las dos primeras, una notable diferiencia respecto á emolumentos. Pero esta diferencia seria de fácil reparacion, tratándose de un arreglo general de limites.

La 4.ª, tiene á su cargo un doble número de manzanas, respecto de la 1.ª, y en sí existe una desproporcion entre la 2.ª y 3.ª

La 5.ª y 6.ª—y nótese que ambas se encuentran á cargo de un solo Juzgado,—tienen *cuarenta* Tenientes Alcaldes, mientras que la primera apenas cuenta *nueve*, la segunda *doce* y la tercera *diez*.

En esta desproporcion territorial, no lo es menos la de poblacion, y en ella el número mucho mayor de pleitos.

Si bajo este mismo punto de vista, se observa que la 1.ª y 6.ª Seccion abrazan toda la calle del 18 de Julio—ese centro comercial de donde surgen diariamente numerosas cuestiones,—entonces la diferiencia que notamos, es mucho mayor, y nos dá lugar á suponer la imposibilidad de que un solo Juez pueda administrar justicia con regularidad, en el grande espacio que abrazan ambas secciones; y si así fuese, quien biene á ser perjudicado, es el público.

Sobre la 7.ª y 8.ª seccion nada decimos, porque sus limites son regulares.

La *igualdad* pues que pedimos en los emolumentos de los Jueces de Paz por medio de una demarcacion razonable de limites entre sus secciones, no es mas que el que puédamos contar con jueces idóneos y próbos, y que el pueblo *en general* se encuentre bien servido en la administracion de justicia.

Nada aventajariamos en que una parte del pueblo se encontrase bien atendida, y la otra no; y que esta—con la renuncia de sus actuales jueces que sabemos están por renunciar,—tuviera que resignarse á la acefalia de sus juzgados ó conformarse á aceptar otros jueces menos inteligentes y prácticos que los que hoy tiene.

Al gobierno toca el pesar y renovar estas dificultades que podrian causar el descontento en una parte de nuestra poblacion, que no hay para que descontentarla, cuando solo exije *igualdad en la justicia*, por medio de la inteligencia y probidad de sus jueces.

Siendo los Jueces de Paz los funcionarios que en su mision conciliadora mucho pueden propender á certar ó alimentar las cuestiones, sus condiciones personales, son hasta consideradas é influyentes en el animo público.

El Gobierno cuenta con los medios mas fáciles para hacer desaparecer este obstáculo que se presenta á la Administracion de Justicia arreglando los limites del modo siguiente: la 1.ª Seccion tendrá por limite natural la Calle de las Cámaras al Oeste y su divisoria al Este por la calle de la Convencion y en el Sud la de la Colonia y Rincon. 2.ª Seccion desde la calle de las Cámaras hasta las Orillas del Plata lindando con la 3.ª por la calle del Rincon y Washington. 3.ª de las Cámaras hasta las orillas del plata lindando con la 2.ª por la calle del Rincon y Washington y toda la parte Sud en lo que respecta á la divisoria principal. 4.ª Seccion desde las Cámaras teniendo por limite la de la Convencion, Colonia y Rincon lindando con la 1.ª seccion. La 5.ª y 6.ª seccion desde la calle de la Convencion hasta el Cristo de Norte á Sud dejando la 7.ª, 8.ª y 9.ª seccion desde el Cerrito Sud y Norte hasta donde concluye la jurisdiccion de estas tres secciones. De este modo se conciliarian los intereses de todos y en particular del público que desea ser servido puntualmente y con probidad, manteniendo el estado satisfactorio que actualmente presenta nuestra administracion de Justicia.

Unos interesados en el buen servicio de la administracion de justicia.

517

Señor Gerente de *El Siglo*.

Dignese usted insertar en su popular é ilustrado diario las siguientes líneas de lo cual quedarán agradecidos sus—S. S. S.

Unos padres de familia.

LAS ESCUELAS PUBLICAS DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Con el epígrafe que encabezamos estas líneas aparece publicado en el número 1°. del diario titulado *El Eco Católico* un articulo en el que, su autor se propone hacer ver que los gastos causados en el ramo de la enseñanza no han dado los resultados que eran de esperar, ya por la falta de unidad en los métodos de lectura, y ya porque muchas de las escuelas fueron regenteadas por personas poco hábiles para la enseñanza.

Nos complace en estremo toda idea que propenda al adelanto de la educacion de la juventud; pero como amantes de la verdad, podemos asegurar que las Escuelas Públicas de la Comision E. A. se hallan regenteadas por personas competentes en el ramo de la enseñanza, de que tienen dado pruebas inequívocas pues éstas hablan mas alto que nadie.

Asi que respecto de este particular, y de los métodos y textos para la enseñanza, puede tranquilizarse el Señor articulista, tan solo con recordar las respetables personas que componen la Comision de Instruccion Pública, tanto por su notoria ilustracion, como por su decidido empeño en el adelanto de la educacion de la juventud, conocedores de que este es uno de los ramos mas importantes de la administracion pública.

Varios padres que tienen educando sus hijos en Escuelas de la Comision E. A.

La prision de Gabriel Iriarte.

A juzgar por la infinidad de empeños que ultimamente nos han venido, para consentirnos en su escarcelacion, debe, una parte de la sociedad de Montevideo hallarse sorprendida ó conmovida por la prision del jóven—Gabriel Iriarte—que *asesinó* á mi hermano Manuel Antonio Braga Junior el dia 8 de Febrero del corriente año; y de cuyo atentado esta sociedad solo ha podido juzgar, por los informes de su familia que pretende hacer creer inocencia en ese crimen, eludiendo su juicio y la justicia.

La victima no habla, y sus deudos que aqui se hallan solo han podido ocuparse hasta ahora en curar la profunda herida que abrió en nuestros corazones el arma homicida que cortó aquella, para nosotros, querida existencia. Hoy es preciso hablar, presentando el hecho en toda su desnudez, para que los estudiados lamentos y las *influencias* que se han empeñado de una manera que ya toca al escándalo, no consigan impunemente, confundir la verdad, y eludir la justicia. Voy á la historia del asunto.

Mi hermano que se hallaba en Buenos Aires por efecto de las circunstancias calamitosas que entonces pasaron en Montevideo, vino de allí, mandado por el Sr. Rocha Faria, de cuya casa era empleado, para cuidar en los saladeros del Cerro; del despacho de algunos buques que la casa cargaba con frutos. Llegó al Buceo el dia 7 de Febrero y de allí se dirigió al Saladero del Sr. Lafone, en donde fué *asesinado* el dia 8 á las 6½ de la tarde! Pero como?

Es lo que falta decir con verdad á la sociedad de Montevideo, ciertamente engañada por lo que dicen los parientes del *asesino*, falsamente presentado como intimo é inseparable amigo de su victima.

Me toca pues, el penoso deber de presentar la verdad de aquel doloroso atentado, al juicio siempre recto del público. Como queda dicho, mi infeliz hermano llegó al saladero del Sr. Lafone el dia 7. El dia 8, despues de almorzar en casa del Sr. D. Enrique Hunsinger (que dista pocas cuadras del establecimiento) en donde tambien se hallaba el Sr. D. Juan Francisco Rodriguez, el jóven Iriarte sacó su pistola y tiró en un cajon el único tiro que tenia. Entonces el Sr. Rodriguez trajo su revolver, y entre los tres, tiraron al blanco los tiros que contenia. Despues de esto se dirigió mi hermano para el Saladero, acompañado del jóven Iriarte, que mandó su pistola á Montevideo para que le comprasen tiros. A la tarde volvió la persona que de tal diligencia se encargára, y encontrando en el muelle del Saladero al jóven Iriarte le entregó la pistola (segun dicen) ya cargada.

Este la guardó en su bolsillo, siguiendo para arriba con mi hermano y un dependiente del establecimiento.

Llegados á la casilla de la balanza que domina el puerto, sentaronse los tres, conversando ó cantando (segun dicen) amigablemente. Viendo dirigirse al Saladero una emba cacion, el referido dependiente se levantó para observarla con el anteojo que tenia adentro de la casilla, y antes de un minuto despues, oye la detonacion del tiro, viendo levantarse para luego caer desfallecido á mi infeliz hermano. Iriarte habia aprovechado la momentánea distraccion de su victima, sa-

cando en silencio la pistola del bolsillo y buscándole cuidadosamente la altura del corazon, le atravesó con la bala que le dió instantánea muerte!. Eh ahi, el asesinato, á traicion. Dicen, que el *asesino Gabriel Iriarte* despues de haber consumado su nefanda obra gritaba: ay, he muerto á Braga! Que me harán, que me harán? Esta es la triste verdad del hecho que ha enlutado y llenado de profundo dolor á toda mi familia, y si la justicia quiere cumplir su deber, ella aparecerá bien probada en el proceso que seguimos, no para ejercitar una mezquina venganza, como tal se supone, pero sí, para que la impunidad no autorice al asesino á continuar haciendo víctimas inocentes de sus perversos instintos. Bástame por hoy: no faltará motivo para volver sobre este desgraciado asunto.

Montevideo, 18 de Abril de 1865.

Antonio Fernandez Braga.

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Abril 18 de 1865.

VENTAS DE PLAZA

De los Depósitos.
10 caj. alpargatas. 3$ doc. Despachado.
100 idem agua de azahar. 1$60 id.
30 canastos champagne. 4$80. En Depósito.
25 idem idem 7$20 id.
110 idem aceite de Niza 3$10 id.
5 idem fosforos de cera gruesa, 1$20 despósito.

Buenos Ayres.

Abril 16 de 1865.

REVISTA DE LA BOLSA

Ventas de metálico en el dia.

A pesar de haberse empezado tarde los negocios de la bolsa, como sucede generalmente los sábados santos, las operaciones han tenido alguna importancia.

El metálico ha tenido alguna baja sobre los precios del miércoles, pues habiendo empezado al contado á $ 26,75 bajó hasta 26,65 y cerró á 26,70.

Por las ventas á plazo nos referimos á los detalles que damos á continuacion:

Al contado	159.992	$ 26.75	26.65	26,70	
Para el 17	9.000	« 26.75	26,65		
« « 22	18.000	« 26.70	26,75		
« « 30	21.200	« 26.80	26,70	26,75	
Mayo 31	6.000	« 26,90			
Junio 30	15,000	« 27,			

En la liquidacion siguió en baja quedando á las 4 de la tarde ofrecido á $26.65.

VENCIMIENTOS.

Para el lunes 12 habia de vencimientos en la Bolsa de Comercio á 59.450 pesos fuertes.

VENTAS DE FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Curso que han seguido en la semana que concluyó el sábado:

Abril 19, al contado	3.000 $	al 38	p. 0/0
« 30	1.000 «	al 38½	«
«	1,700 «	al 38	«
Junio 30	15,000 «	al 39	«
« 11 al contado	2,500 «	al 37½	«
« « «	4,000 «	al 37	«
« « «	2,900 «	al 36½	«
Abril 30	5,000 «	al 37	«
Junio 30	29,000 «	al 38	«
« 12 al contado	1,000 «	al 37	«
Total.........	65,100 $		

FRUTOS DEL PAIS.

A causa de los dias santos no se ha hecho transaccion ninguna en frutos del pais.

Granos.

Se han vendido el jueves:

150 fanegas	trigo	bueno	$ 142	fanega.
400 «	«	«	« 136	«
200 «	«	«	« 138	«
400 «	«	regular	« 130	«
200 «	«	«	« 128	«

IMPORTACION

Por *Giaccomo*, de Génova—43.000 baldozas de barro, 430 caj. aceite olivo, 25 id id Sesamo, 139 id almendras peladas. 30 id conservas alimenticias, 9 id id tomates. 400 id id fideos, 100 sacos id, 100 caj. vermouth Dettorrie, 450 id pasas de higo, 664 sacos arroz, 15 barricas alpiste, 19 damajuanas agua azahar, 10 caj. hongos secos, 25 sacos porotos.

A los mismos precios del *Piamonte* con solo el aumento de ½ real en el aceite.

FLETES

La barca inglesa *Ceara* ha sido puesta á la carga para Liverpool por los señores J. P. Boyt y ca., corredores marítimos; San Martin 56.

Barcelona.

20 de Febrero.

Vinos—Para el Plata no han variado los precios que siguen de 21 á 25 ps. fts. por pipa.

Habian salido de ese puerto para Buenos Aires: la polacra goleta *Dolores* con 250 pipas vino y 300 sacos arroz; Bergantin *Toro* con 150 pipas vino y 500 sacos arroz.

Para Montevideo habian salido la *Bella Dolores* con 277 pipas vino.

Relacion de los buques que durante el mes de Enero 1865 han salido de este puerto y Tarragona para Montevideo y Buenos Aires con apéndice de los que tienen rejistros abiertos y ajustes cerrados.

P. G. Prudente, Joaquin Ruis, 300 pipas.
P. Felicia, idem 300.
B. Francisco Jaumandreu y Ca., 400.
B. Demetrio, Claramont, 450.
P. Acancia id. 300.
C. Boa. Jaumandreu y Ca., 700.
B. Prusiano Maria, Guille, 400.
P. Maria Rosa, Febrei, 300.
P. Union, Abello Rius y Carbo, 330.
B. Sardo Cairo, Gasset, 150.
C. Francesa Zebre, Carey, 400, salidos 4030.
P. Bella Dolores, Guille, 350.
P. Dolores, J. Rius, 300.
B. Audaz, Febres, 550.
B. Moro, Odena, 250.
P. Isabelita, Abelle, 300, Registros abiertos, 1750.
P. Aurora, Pujol, 300.
C. Merceditas, Carbó, 300.
P. Marroquina, Claramunt, 250.
P. G. Maria, Canellas, 300.
C. N. S. las Nieves, Jaumandreu y Ca., 800.
P. Antoñita, idem 350.
P. G. Esmeralda, Abello, 170 Ajustes cerrados, 2470.
Total—8250.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 18.

Las Cazes 4 caj. drogas sja y en 156, 37 10 id vinagre 130 galones id 0,20.
Barnett y ca. 36 caj. sardinas, 750 cajas, una 0,40.
E. White 1 casco, 9 galones varniz, galon 2,00; 12 atados, 72 cosinas, doc. 4,80.
C. y Pino 10 sacos porotos, 1280 id @ 060.
R. y Schiaffino 1 caj. semillas, en 10,00; 20 id hongos, id 0,25; 100 damajuanas aguardiente, 100 galones los 128. 80,00.
Parsons 7 sacos café, 1065 ₰ qq. 13 00.
Montero 12 sacos, id 1822 ₰ qq. 13,00.
Fraga hnos. 74 barriles quesos, 1790 ₰ 0,12.
Zorrilla hijo 83 damajuanas ginebra, una 1,00; 5 caj. chiricordial, caj. 5,00.
Gianello 31 balas papel, 310 resmas, uno 0,60.
Warnholtz 1 caj. 10,000 cigarros, 0/00 8.00.
Conceicao y ca. 1 caj. 66 ₰ galletitas, ₰ 0,15; 1 caj. 50 botellas agua vichy, en 6,00.
R. Wilson 1265 toneladas carbon, una 8,00.
B. Faria 97 barricas, y 19½ id azúcar, 27083 ₰ @ 1,80; 39 id id terciada, 898 id id 1,30.
Kissling 60 caj. caña, 60 doc. id 1,80.
Getting hnos. y ca. 53 caj. encurtidos, 106 doc. una 2,00 [illegible]
Courras 19 caj. ajenjo, de 1 doc. uno 3,60; 2 bordalesas vino, una 16,0 ± 10 caj. frutas en aguardiente, 10 doc. doc. 2,30; 1 id 25 doc. alpargatas, doc. 1,80.
B. Stokes y ca. 5 cascos 25 docs. pares de planchas d. 2,60; 1 id 12 id id pavas id 5,60; 1 id 9 docs. cerraduras doc. 0,60; 1 id 60 balanzas una 1,33; 2 id 140 docs. cubiertos doc. 1,60; 1 id 12 id pavas id 5,60; 1 id 12 id baldes id 4,80; 1 id 30 id calderas coloradas id 1,60; 2 id 24 id baldes id 4,80.
Tweedie 1 caj. 100 docs. cuchillos doc. 0,90; 1 cuñetes estoperoles 400 ₰ en 8,00.
Dellazoppa 1 cajon 100 ₰ rapé ₰ 0,50; 15 juegos baulitos uno 2,60; 1 caj. 100 docenas cepillos doc. 0,60 2 caj 25 gruesas cucharas g. 2,00; 25 id tenedores id 1,00.
Shaw hnos. 1 casco 12 docs. teteras 1 caj 100,000 tachuelas o/oo 0,60; 1 id 2 camas de bronce una 28,00; 2 id 300 docs jabon doc. 0,50; 1 id 45000 anzuelos o/oo 1,60; 1 id 50 docs. pares estribos doc. 1,20; 1 id 30 id cuchillos id 2,40; 2 id 48 id puñales con bainas id 5,60.
Isaac 1 caj 100 doc. cuchillos doc. 0,90; 1 casco 98 ₰ alambre cobre ₰ 0,30; 122 ₰ id id id 0,25.
Fairs y ca. 2 latas quesos 66 ₰ 0,65; 1 barril manteca 141 ₰ 0,10; 14 caj 350 doc. tubos doc. 0,80.

Aforos de tienda—Dia 18.

E. Yidiella 1 caj. 20 doc. camisas, doc. 4,00; 1 id 8000 mets. acero, 0/00 10,00; 2 id 163 docenas aceite, docena 0,50; 2 id 24 pzas. botija, uno 12,40; 1 id 50 calienta pies. doc. 12,60; 1 id 180 ₰ scotchados, ₰ 45; 1 cortina de lienzo, en 5,00; 1 caj. 10 doc. pañuelos punto lana, doc. 3,60; 100 doc. mitones, doc. 0,60; 2 caj. 23 docs. camisas crimea, doc. 24,60; 1 id 3 id escoses doc. 14,40; 37 docenas corces ordinado, doc. 8,00; 2 caj. 60 pares frazadas, par 2,40; 1 id 30 id id., 2,80; 1 id 500 frascos vacios, en 4.00; 1 id 1000 mets. cordon gruesa de varas, 1.00; 1 cajon 130 cortes casimir, uno 1.20; 6 id 360 id id regular, id 200; 2 id 120 id id finos, id 2.80; 1 id 26 cortes id, uno 2,00; 26 cortes id id 1.20; 2 caj. 260 metros casimir, vara 1.60 2 id 405 id id id 2.00; 1 id 60 docenas aceite, doc. 0,50; 1 id 30 id calzoncillos, id 6,00; 1 id 20 id camisas algodon, id 4,40; 1 id 20 id idhilo, id 11.20; 1 id 24 docenas gorritas de lana, id 3,00. 30 docenas medias, id 1.20, 14 cajs. 1185 met. zarazas colcha, vara, 0,15; 300 ₰ papel estaño, la ₰ 0,45; un juego loza en 30.00; 13 paletos, uno 20; 1260 varas cinta terciopelo, vara 0,30; 26 ₰ doc. camisolines, doc. 7,20; 30 docenas camisas, doc. 7,20; 14 id id id 11 00 30 id id id 7,20; 72 capelinas, doc. 12,00; 40 docenas boas id 4,80; 40 id redecilla filet seda, id 2.40; 37 cartones flores ordinaria, uno 1,00; 3 cajs. 30 doc. boas, doc. 6,00; 25 doc. boas id 3.60; 60 paltocitos, doc. 36 00; varios objetos en 51,00; 2 cajs. 90 docenas mangos lana, doc. 2,40; 3000 metros cinta algodon, vara 0,04; 3 caj. 60 piezas zarazas, 2290 metros, vara 0,15; 2 caj. 225 piezas cinta, pieza 0,80; 40 doc. hevillas, doc; 3,00; 50 docenas portamonedas, id 3,00; 1½ docenas guantes id 19,20.
Belgrano hnos., 4 caj. 24 doc. camisetas crimea, doc. 16,60; 24 camisetas, doc. 10,80; 48 suspensores, doc. 2,40; 28 doc. mangos, doc. 2,40; 31 batitas, doc. 8,80; 75 doc. gorritas, doc. 1,60; 20 id mangos ordinarios algodon doc. 1,2; 4 doc. esclavinas, doc. 2.40; 84 camisetas, doc. 16.00; 48 camisetas, doc. 15,60; 15 doc. gorritos, doc. 2,40; 20 id camisetas id 16,00; 5 caj. 30 doc. estractos, id 1,60; 30 doc. id muñecas id 2.00; 4 doc. de paltos id 144.00; 36 id muñecos desnudos id 0,80; 15 caj. 500 cartuchos en 3,00; 12 doc. sombreros, doc. 8,00; 10 id albums id 12.00; 30 doc. loterias id 1,60; 10 doc. id dobles id 3,20; 65 id id finas id 0.40; 250₰ polvos arroz, ₰ 0,20; 70 docenas camisas algodon, doc. 4,40; 30 id id id 4,00; 11 doc. calzado, id 12,00. 6 pares botines en 1,60; 40 doc. botincitos, doc. 3 26; 20 doc. botines id 20.00; 72 sombreros, doc. 8,00; 66 id id 18.00; 84 gorros paño id 6.00; 30 id hule id 7.20; 6 sombreros en 4,00; 1 caj. 30 doc. estractos, doc. 2,00; 48 sombreros, doc. 38,40; 30 doc. calzoncillos hilo id 8 00; 7½ ₰ seda, ₰ 3,20; 20 doc. cajas hilo, doc. 0.75: 20 id id id de 40 ovillos, doc. 6,60.
F. Velazco, 3 caj. 36 sillas, doc. 18,80; 4 sillas, una 6,00; 13, camas, una 5,60; 1 id en 7.00.
Brownell y ca., 1 caj. zarazas, pieza 2,30; 1 id 56 idem coleta, idem 2.10.
Crome, 11 cajs. 168 docs. zapatillas, doc. 6,40.
Hopmann y Ca., 1 barril 156 ₰ hilo, ₰ 1.
T. Isaac, 1 fardo 72 piezas bombasi 1193 yardas, vara 0,16; 1 id 8 docs. zapatos, doc. 10.40.
B. Stokes, 2 cajs. 60 piezas zarazas, pieza 2,70; 2 idem 38½ docs. camisas, doc. 16,20; 1 id 50 id pañuelos cambray seda, id 4,40; 2 id 150 ₰ hilo ovillo, ₰ 0,45; 1 id 30 docs. gorritas lana, doc. 1,00; 30 id id mejores, id 2,20; 4 cajs. 32 piezas bayeta pellon 1786 yardas, vara 0,70; 4 id 24 id paño lobo 989 yardas, id 0,50.
Hermendhal, 1 caj. 18 piezas franela 637 metros, vara 0,50; 1 id 8 id casimir 169 id id 1,60; 1 id 60 cortes id uno 2,00; 1 id 7 piezas camisir 81 metros, vara 1,60, 1 id 10 id popelina 572 id, id 0,20, 1 id 20 docs. camisas, doc. 4,40; 1 id 100 id medias algodon, id 0,90; 1 id 8 piezas paño 311 yardas, vara 1,00; 2 id 13 id id 558 id id 0,70; 1 id 20 docs. camisetas algodon, doc. 6,40; 1 id 100 piezas lienzo 2000 yardas, vara 0,12; 1 id 20 id lustrina 970 yardas, vara 0,17; 1 id 69 id zarazas, pieza 3,30, 2 id camisas 30 docs. vista de hilo, doc 11,20; 1 id 300 docs. cuellos, id 1,00; 2 id 40 id calzoncillos, id 6,00; 1 id 8 piezas paño 248 elles, vara 1,60; 4 id 296 docs. medias docena 0,70, 100 docs. medias, id 0,90; 2 id 20 id id crudas, id 1,00; 1 caj. 60 piezas zarazas, pieza 2,40; 1 id 72 docs. sombreros, doc. 21,60; 1 id 8 piezas paño 268 yardas, vara 0,70; 1 id 24 id tibet 1624 id las 10 yardas, 1,25; 1 id 8 piezas paño 310 id, vara 1,00; 1 id 111 id liencillo 2220 id id 0,10.

Descarga á despacho—Dia 17.

Courras 16 bordalesas vino.
Oest 5 medios barricas brea.
Lombardini 204 tercs. yerba.
Dellazoppa 170 caj. latas, 10 id puntas.
Rosende 12 canastos loza.
Galli y ca. 6 caj meres.
Vidiella 1 bulto lino.
Dufrechou 12 caj ajenjo, 7 bordalesas vino.
Green y Ca. 1 paquete muestras.
Courras 2 fdos. franela.
Alvarez y hno. 30 toneladas carbon.
Marini 2 caj higos.
Wilson 32 toneladas carbon.
Verdeau 1 piano.
Rodger hnos. 1 bulto meres.
Etchegaray 2 bordalesas vino.
D. Bell 3 cascos meres.
Trueba 24 pipas vino tinto.
Borelli 25 tarros aceite.
Carsolio 400 caj. naranjas.
Sartori hnos. 4 caj meres.
Martinez 13 barriles dulce 1 rollo tabaco.
Merello 270 bolsas maní 150 id id.
Guerra hnos. 25 barricas cal.
Gomez Rughi y ca. 7000 baldosas.
Warnholtz 2 caj meres.
Scarnichia 1828 piezas pino.
B. Stokes y ca. 4|1 y 2|8 vino.
Hopmann 8 caj meres.
C. y Capurro 724 piezas pino.
Kejmberg 46 barcs. cebada 50 caj licores 1 id mtras.
Gorostiza, 1 cajon encomiendas.
Fremonda, 2 caj. vino, 1 id chocolate, 1 barril anchoas.
Peñeirua, 135 pipas, 33 cuarterolas y 2 barriles vino, 43 caj. aceite, 7 sacos almendras.
Seyffert, 1 cajon y 1 bulto muestras.
Rughi y Gomez, 6500 baldozas.
T. Reissig, 210 bolsas fariña.
P. Borelli, 1 casco ollas, 1 id tapas, 5 cuñetes clavos, 4 id tachuelas, 5 id remaches, 1 casco palanganas.
B. Montaldo, 1 barril mercancias, 2 caj. paquetes id, 18 tercios yerba, 3 damajuanas aguardiente.
Conceiçao y ca., 150 barricas azúcar, 157 tercios yerba, 15 latas aceite, 25 barriles miel, 10 pipas caña.

Descarga á depósito—Dia 18.

Alcorta, 15 tercios yerba, 49 zuelas, 93 caj. cigarros, 130 fardos tabaco.
Isaac, 1 bulto mercancias.
Conceiçao y ca., 85 bolsas fariña.
Zumarán y ca., 80 cuarterolas vino dulce, 54 id id.
Tweedie y ca., 6 caj. mercancias.
Reissig, 115 bolsas farina.
Fairs y ca., 7 caj. zapatos.
Bemberg y ca., 15 barriles vinagre.
Courras, 523 cajones, 93 bordalesas vino.
Marini, 9 fardos alpargatas.
R. y Martinez, 1 rollo tabaco.
Barnett, 1 cajon conservas.
Decazes y ca., 1 cajon mercancias.
Salles, 50 rollos tabaco, 18 barricas tocino.
Hopman y Ca., 31 cajon mercancias, 28 idem idem.
Kreymberg, 175 cajones liquidos.
A. Cibils, 50 botijas aceite.
Carran, 3 cajones chocolate, 1 idem libros papel, 27 id. papel de hilo.
Getting Hnos. y Ca., 197 cajones cerveza, 90 idem Old Tom, 28 idem encurtidos.
Gowland, 2 bultos cohetes.
J. Rosende, 7 canastos loza.

Despacho de almacenes—Dia 18.

L. Barnett y Ca. 1 fardo lienzo, 1 idem trué, 5 cajones hilo, 1 idem zarazas.
Salgado hnos. 5 cajones ticholos.
R. Hopmann y Ca. 1 cajon chaquetones.
D. y Pomes 3 cajones sombreros, 2 idem bombasí, 5 id camisas, 2 idem agua de colonia, 2 id aceite de olor, 2 id paño, 3 id zarazas.
R. Twedie y Ca. 2 canastos baldes, 1 casco balancitas, 1 cajon retinas.
Shaw hns. y Ca. 1 casco baldes, 1 id planchas, 1 id frenos, 2 cajones con dos cajas de fierro etc., 1 id barniz, 1 id camas, 1 idem aceite, 1 idem puntas, 2 id pañuelos 1 cajon canutos.
B. Sohn y ca. 1 cajon género de vestido.
N. Green y Ca. 1 fdo. lienzo, 1 id tablon, 1 cajon medio merino.
Leunda hnos. 3 cajones casimir. 1 idem merino.
Moreno 2 cajones drogas, 1 barril ácido cítrico, 1 idem bicarbonato de soda.
Lacueva 2 cajones tela de algodon.
Decazes y Ca. 1 cajon sombreros, 1 idem géneros.
T. é Isaac 1 cajon cuchillos, 1 idem caños.
Courras y Ca. 1 cajon pañuelos, 2 idem fulares, 2 idem paletós, 1 idem tul.
Gowland 4 bultos y 2 cajones té, 2 id madapolan.
Getting hnos. y Ca. 2 cajones franela, 1 fardo arpillera, 3 idem frazades, 2 idem galletitas.
Stoke y Ca. 1 fardo paño, 1 id bayeta,
Sanguinetti 10 sacos café.
P. Hall y Ca. 1 cajon lustrina, 1 idem escoceses.
E. Quincke, 1 caj. botines, 1 idem cochecitos, 1 idem barrenas, 1 idem sacos.
Langenbeck, 2 fardos trué.
J. Cibils, 37 balas papel.
Gaquerel, 1 caj. geringas etc., 1 idem cuchillos etc., 1 idem escopetas.
C. Smith y Ca., 1 fardo frazadas.
A. Carves, 24 bultos vestuarios.
Barihold y Ca., 1 caj. pañuelos etc.
De Lisle y Ca., 9 cajs. champagne, 1 idem zarazas.
Thomas, 2 cajs. zarazas, 1 idem sombreros.
Folle, 3 bultos piola, 1 caj. casinete.
B. Stokes y Ca. 1 caj. medias, 3 idem camisas, 1 fardo lienzo, 2 idem grano de oro, 2 idem bayeta, 1 idem pellones, 2 cascos planchas, 1 idem azadas, 1 idem soperas, 1 idem pasadores, 1 idem palas, 30 docs. palas, 11 cuñetes municiones.
Marini y Ca. 1 caj. pellones, 25 idem velas, 25 idem vermouth, 2 idem piñones.
Duguid y Ca. 1 caj. cuellos, 2 idem medias, 2 idem camisas, 1 idem tibet.
F. Seyffert y Ca. 1 caj. franela, 1 idem rebozos, 2 idem medias, 3 idem zarazas, 3 idem pañuelos, 1 idem gazilla.
Bemberg y Ca. 1 fardo lienzo, 1 caj. camisetas, 1 idem sombreros.
A. Ferber y Ca. 3 fardos bombasi, 1 idem listado, 2 cajs. casimir, 2 idem zarazas.
Drabble hnos. y Ca. 1 fardo piel pintada.
Brownell y Ca. 1 fardo bayeta.
Calcagno hnos. 2 cajs vasos.
W. Fehr, 1 caj. tela de poncho, 2 id lana, 1 id lustrina, 3 id rebozos.
Tarabal, 1 caj. argollas.
Queiros, 15 barricas azúcar.
Maltmann y ca., 2 caj. muselina, 1 id zarazas, 1 id genero mezcla.
Rosende y Ca. 24 caj. sardinas.
Tampied, 1 caj. cucharones, 1 id peinetas, 2 id sombreros.
J. Bell, 4 caj. con 2 balanzas.
Rodger hnos. y Ca. 1 cajon pañuelos.
Barros, 55 tercios yerba.
Parsons, 1 caj. pildoras.

Reembarco. Dia 18.

Para el Salto—Por Umaran, 1 caj. camisas, 2 id zarazas, 1 id franela, 1 fardo lienzo, 1 id paño; Posada 6 caj. coñac, 2 bolsas café; Busto, 1 bala papel, 2 caj. ajenjo, 20 id cohetes, 25 id pasas, 20 id fideos; Martinez y Ca. 20 sacos fariña, 10 id café, 5|4 vino, 10 rollos tabaco, 15 barricas y 6 cajas azúcar, 5 id aceite, 4 balas papel; Cardoso 84 barricas azúcar; Benitez y Ca. 1 caj con un órgano.
Para el Uruguay—Por Varela 1 rollo tabaco; Martinez y Ca. 10 caj. vermouth, 10 canastos champagne, 10|4 vino.
Para Paysandú, por Lermitte, 20 cajs. cohetes, 6 pipas cerveza.
Benitez y Ca., 1 caj. con una bomba.
Para el Rosario, por Lejarza y hno. 25 cajs. ostras, 25 id sardinas, 16 id. vino.
Dupuy y Ca., 4 barricas y 20 latas pimenton.
P. Croutzeilles, 25 cajs. coñac, 10 id ostras, 10 id aceite, 10 bolsas arroz, 5 barrs. pimenton, 10 id azúcar.
Wantrein, 10 cajs. vermouth, 4 id bacalao, 2 id. vino.
Para la Concordia, por L. Domecq, 1 fardo tejido mezcla.
Busto, 5 balas papel.
Benitez y Ca., 223 tubos, 1 caj. con una bomba, 1 bulto rotulado.
Farriols, 1 caj. botones, 1 id hachas, 1 id cuchillos, 2 id sombreros, 1 casco azadas, 1 id argollas, 4 atados palas, 8 cuñetes municion, 4 barricas azúcar.
Zorilla é hijo, 13 barricas azúcar.
Para el Paraná, por R. y Merello, 12 bordalesas vino, 30 cajs. cominillo, 65 id. licores, 70 id. frasqueras ginebra.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 16.

Liverpool el 15 de Enero, barca americana *Garibaldi*, de 398 toneladas, capitan Alejandro Hoyt, á Carlos W. Parsons con carbon; siguió para Buenos Aires.
Vapor de guerra brasilero *Araguahy*,

DIA—18.

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 17 del corriente, vapor paquete argentino *Uruguay*, de 120 toneladas, capitan M. Scuriano con 178 pasageros, á Miguel Alvarez y hno., con á Pedro Lloveras 1 cajon, á P. Piñeyrua 1 paquete, á Delisle y Ca. 1 idem., á F. Veiga 1 fardito á R. Alnarase 1 bultito, á G. Granwell 1 paquetito, á F, Sprung 1 cajon, á G. Vaeza 1 bultito, á Rosa A. de Lenz. 1 idem, á M. A. Berro 1 idem.
Rio Janeiro con escalas en Santa Catalina con 7 dias y 10 de viaje vapor trasporte de guerra brasilero *Apa*, comandante Carlos A. Gomez, con 60 de tripulacion y 600 hombres de tropa voluntarios.
Buenos Ayres el 17 del corriente, zumaca italiana *Buen Padre*, de 60 toneladas, patron Francisco Aguese, consignada Francisco Mora y Ca. con á Augusto Grete 1 cajones sillas, á Carlos W. Parsons 25 cajones petrolio, á Juan M. Gowland 11 cajones y 1 fardo mercancias á F. Menck y Ca. 24 bultos mercancias, á Enrrique Fynn y Ca. 63 bultos cohetes, á Tomas Posadas 60 tercios yerba, á Stock y Ca. 12 bultos mercancias, á Olivera Escalada Ca. 14 bultos mercancias, á Rodger hnos. y Ca. 7 fardos y 4 cajones géneros, á Soubeard 39 cajones vino, 1 idem licores, 5 bordalesas vino, á Geting hnos. y Ca. 4 fardos mercancias, á Roosen Hopmann y Ca. 12 cajones y 3 fardos mercancias, á Mc-Lean Langenbeck y Ca. 5 cajones y 4 fardos mercancias, á Maltamann y Ca 22 bultos mercancias, á Arturo Tomas 33 cajs. fierro galvanizado, 1 bolsa tornillos, 1 cuñete clavos.
Santa Catalina con tres dias de viage, vapor trasporte de guerra brasilero *Princeza*, comandante Francisco Manuel Alvez de Araujo, con 52 individuos de tripulacion y 650 hombres de tropa voluntarios.
Hamburgo el 25 de Enero, goleta hanoveriana *Luisa*, de 135 toneladas, capitan B. B. Dammers, á Warnoltz con cargamento general.
Siguieron para Buenos Ayres dos barcas del Este,
FÉ DE ERRATA—En el manifiesto que dimos ayer del bergantin brasilero *Minerva* de Rio Janeiro, aparecieron publicados solo 728 alqueires fariña, en lugar de 7209.

Salidas de Cabotaje—Dia 12.

Paisandú, goleta nacional *Virgen del Trapani*, por J. Passano con surtido.
Concordia, goleta nacional *Leona*, por Fraga y hno. con idem.
Salto, goleta nacional *Encantadora*, por id id con id.
Dolores, goleta argentina *Nuestra Señora de la Cruz*, por J. Passano con id.
Salto, goleta nacional *Fama*, por Fraga y hno. con id.
Rosario Oriental, falucho nacional *Victoria*, por J. Passano con idem.
Maldonado, pailebot nacional *Baldomero Espartero*, por id id en lastre.
Rosario Oriental, balandra nacional *Rosita*, por id id con surtido.

DIA—12.

Rosario Oriental, pailebot nacional *Lobo*, con idem.
Idem idem, pailebot nacional *San Mateo*, por Juan Passano con idem.

DIA—15.

Rosario Oriental, pailebot nacional *Numancia*, por Fraga y hno. con idem.
Rosario de Santa Fé, goleta argentina *Hermina*, por Francisco Mora y Ca. con idem.
Concepcion del Uruguay, pailebot nacional *Numantino* por Fraga y hno. con idem.
Paysandú, goleta nacional *Ana Catalina*, por F. Mora y Ca., con idem.
Carmelo, goleta nacional *Eloisa*, por Fraga y Hno., con idem.
Paysandú, goleta argentina *Aguila del Uruguay*, por F. Mora y Ca., con idem.
Rosario Oriental, pailebot nacional *Virgen del Rosario*, con idem.
Colonia, goleta nacional *Flor de la Colonia*, por Zaporiti, con idem.
Paysandú, bergantin goleta nacional *Carmelita*, por F. Mora y Ca., con idem.
Gualeguay, zumaca argentina *Jóven Rosita*, por J. Passano con idem.
Rosario de Santa Fé, goleta nacional *Josefina Buena Vista*, por Fraga y Hno., con idem.
Gualeguaychú, pailebot nacional *Conforme*, por idem idem con idem.
Victoria, pailebot nacional *Dos Hermanos*, por Francisco Vierchi, con idem.
Paysandú, goleta nacional *Felicidad*, por J. Passano, con idem.
Rosario de Santa Fé, bergantin goleta nacional *Amistad*, por Fraga y Hno., con idem.
Gualeguaychú, pailebot nacional *Arazati*, por idem id. con idem.

Llevan Balija.

Para Buenos Ayres, Concordia con escalas en los puertos del Uruguay vapor paquete argentino *Uruguay*, saldrá el 19 del corriente. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 y media de la tarde.

Noticias Maritimas.

Lista de los buques llegados á Europa en el Rio de la Plata.

Marzo.
3—Amelie Rollier, Burdeos, Buenos Aires.
6—Fusilier, Asplete, Antuerpia. Buenos Aires.
2—Gil Blas, Grouard Havre, Buenos Aires.
4—Helios, Ustede, Bremen, Buenos Aires.
6—John Lawson, Jack, Graverend, Montevideo.
2—Magin, Guardiola, Barcelona. Buenos Aires.
6—Prefet-Pane Feart, Antuerpia, Buenos Aires.
7—Rudosphin, Liverpool, Montevideo.
5—Sagita, Davis, Liverpool, Montevideo.
Febrero
28—Gerhard. Kramer, Antuerpia, Buenos Aires.
28—Juan Jacob, Singbeek, Antuerpia, Uruguay.
26—Montequieu, Corno, Havre, Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
GRAN FUNCION PATRIÓTICA
EL MIÉRCOLES 19 DEL CORRIENTE.
Aniversario de la cruzada libertadora, iniciada y llevada á cabo por el Brigadier General
D. VENANCIO FLORES

La Compañia Dramática de este teatro, deseosa de solemnizar debidamente el glorioso aniversario de la pasada del General Flores, ha dispuesto para el dia indicado una magnífica funcion, eligiendo para ese objeto un drama nuevo y análogo á las circunstancias que lo motiva, cuya funcion es dedicada

AL EJÉRCITO LIBERTADOR

PROGRAMA.

1º. Se cantará
EL HIMNO NACIONAL
por toda la compañia dramática, la que se ha prestado gustosa, á fin de dar mas realce al aniversario que se solemniza.
2º. Se pondrá en escena el drama *nuevo* de costumbres políticas, original del reputado literato español, D. José Maria Diaz, en cuatro actos, titulado:
MÁRTIR SIEMPRE, NUNCA REO
Dirijido por el primer actor D. Joaquin Cuello, acompañándole en su ejecucion las señoras Toral (Maria y Carolina), Escudero, Cabello y Gaña, y los señores Enamorado, Cubas, Chezo, Fando, Cabello y Aymerich.
3º. La jocosa petipieza:
MARUSA
Dirijida por el primer actor del género cómico D. Luis Cubas.
A las 8 en punto.

Teatro de Solis.

CAMPANOLOGOS ESCOCESES
¡150—CAMPANAS—150!
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
Gran funcion estraordinaria para el Domingo 23 de Abril
ORDEN DE LA FUNCION.
1ª PARTE.
1º. Gran sinfonia á toda orquesta.
2º. La lindísima pieza en un acto UN HUESPED DEL OTRO MUNDO, dirijida por el Sr. Fernandez, acompañándole en su ejecucion las señoras Vigones y Tamayo, y el Sr. Revilla.
3º. Por los Campanólogos Escoceses:
1º. **Gran Marcha Real Italiana**, compuesta en honor de S. M. el Rey Victor Manuel.
2º. **Coro de gitanos y aria de Azucena** de la ópera IL TROVATORE.
2ª PARTE.
1º. La comedia en un acto ESTE CUARTO NO SE ALQUILA, dirijida por el primer actor del género cómico Sr. Revilla.
2º. Por los Campanólogos Escoceses:
1º. **Aria, Adagio, Andante, Miserere y Duo final** de la ópera IL TROVATORE.
2º. **The last rose of summer** (La última rosa de verano) de la ópera MARTA; terminando con **The English Hornpipe**.
3ª PARTE.
Terminará la funcion con la divertida pieza en un acto **No hay humo sin fuego**, dirijida por el Sr. Revilla.

REBAJA DE PRECIOS

Palcos bajos y de Balcon........	$n. 6.00
Idem altos..................	« 5.00
Lunetas......................	« 1.00
Cazuelas.....................	« 0 50
Galeria........................	« 0.50
Entrada general..............	« 0.30

A las 8 en punto.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran remate de loza, porcelana, comestibles, y 65 rollos de Jarcia de Manila, en su casa calle de las Piedras número 56.
Hoy Miércoles 19, á las 12 en punto, se venderán precisamente, al mejor postor:
Un surtido de loza inglesa en juegos de mesa, lavatorios, fuentes surtidas finas llanas y hondas, conservas en lata, vinos, ginebra, comestibles, aguardiente, etc.
En lotes—65 rollos jarcia de Manila, y otros muchos artículos.

Por el mismo.

Remate importante de ricos muebles y valiosos objetos, en los altos esquina de las calles Zavala y 25 de Agosto, recidencia que fué del Sr. D. Juan Alvez Loreiro, ex-Ministro de S. M. I. del Brasil.
El Jueves 20, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, por ausentarse del pais dicho señor ministro, los ricos muebles y valiosos objetos que adornan dicha casa, todo del mejor gusto, de 1ª calidad, y en superior estado, cuyo estenso pormenor es el siguiente:
Escritorio—Una mesa escritorio de caoba, una biblioteca idem con vidrieras, 2 cuadros ovalados con paisajes, 1 reloj de sobremesa que señala los dias del mes, de la semana y las horas, carta de la república, un canasto para papeles, 1 hermoso tintero, 1 apreta papeles, salivaderas, 1 sillon; 6 sillas, alfombra de tripe, etc.
Ante-sala—Un juego de tres mesitas de luz de la India, estufa, araña de plata alemana de 18 luces, 5 cuadros fotografías de colores, una mesa de caoba de jugo, una rica caja para naipes con fichas, etc., una cigarrera de porcelana, porta-joyas, un par de ricos vasos para flores, un valioso reloj francés de sobre-mesa, 2 candelabros de plata alemana de 6 luces, un consol de caoba, un gran espejo de cristal marco dorado del mejor gusto, un ropero de caoba con espejo, un sofá, 2 sillones tapizados, alfombra de tripe, el cortinado del balcon de damasco con sus accesorios, un sillon de caoba de amaca, etc.
Salon—Un rico piano francés de jacarandá perpendicular nuevo; un hermoso armonium ó serafin francés de jacarandá, el mejor que se ha introducido en esta; un rico juego de muebles de caoba, tapizados de brocato de seda punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas; un sofá y 2 sillones tapizados de brocato de seda punzó; 2 lindos consoles dorados del todo, de la mejor escultura con mármol, y dos elegantes de cristal con marco, del último gusto; 6 sillas del todo doradas, asiento esterilla; un espejo en elfrente de la sala y otro sobre la chimenea; salivaderas; 2 vasos bajos para flores; 4 lámparas; 2 pares floreros de valor, de porcelana y cristal; 2 candelabros dorados; un reloj de sobre-mesa; 2 candelabros de pared; una hermosa araña de metal dorado; un taburete de piano; 3 juegos de hermosas cortinas de puerta con sus necesarios; una hermosa alfombra de una sola pieza, con guarda y otras alfombras de valor.
Dormitorio—Otomana de caoba; un lavatorio de caoba con tocador y mármol; un juego de porcelana para dicho del mejor gusto; un sillon de caoba; sillas; reloj; cortinado del balcon, etc., una cómoda de caoba; mesa de noche.
Comedor—Una mesa de caoba de 24 cubiertos; un rico estante de caoba con vidrieras; un aparador idem francés; 12 sillas de caoba; alfombra de tripe, de 10 varas de largo por 6 de ancho; un consol de caoba; una gran araña de 9 luces de lámpara; 2 lámparas; una rica licorera incrustada con ricos cristales.
Platina de rica calidad y último modelo—4 grandes tapas para fuentes; una gran frutera ó pieza de centro; un juego plateado de una pieza ó adorno de centro y 2 vasos para flores; un canasto para pan; 2 juegos portabotellas; 4 fuentes con tapa; una aceitera; una vandeja; un rico servicio de té, compuesto de una gran vandeja, un reberbero, cafetera, tetera, azucarera, lechera y tasa de borras; 2 candelabros de pié, etc.
Cubiertos—2 cajas ó estuches conteniendo el siguiente servicio de la mejor composicion francesa: 2 cucharones, una cuchara de servir, 24 cucharas, 24 tenedores; 12 cucharas y 12 tenedores de postre, 24 cuchillos y 12 de postre, un estuche con 12 ricos cuchillos de postre cabo de márfil, un lote cubiertos ingleses cabo de márfil.
Cristales—2 hermosas fruteras cristal de Bohemia; 3 dulceras cristal lapidado; 4 botellas idem para vino; 4 id. idem para agua; una azucarera idem; 2 ricas jarras para agua; 5 idem idem cristal opaco; un rico servicio de cristal lapidado y floreado, constando de 2 garrafas con asa, 4 botellas y 60 copas surtidas; 12 vasos de color para los dedos, 2 vandejas de cristal, y un surtido de cristales finos.
Porcelana—Un servicio completo de mesa, de porcelana filete dorado; 2 canastos para pan; un esquisito servicio de postre; 2 docenas tasas para café y té; un rico servicio para té de 66 piezas, etc.
Cancilleria—Un armario para papeles; una mesa escritorio; un estante para libros; 6 sillas; alfombra; estufa.
Ademas—Armarios, filtros; bateria de cocina y demás artículos á la vista.

Por el mismo.

GRAN REMATE.
De los ricos muebles, alfombrados, arañas, lámparas y candelabros á gas, 3 hermosas mesas de billar con sus útiles, cortinados de ventanas, con sus galerias y cordones de seda, una selecta y valiosa biblioteca, mapas y demás enseres y útiles
DEL CLUB NACIONAL, ESQUINA DE LAS CALLES 25 DE MAYO Y TREINTA Y TRES.
El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, del todo de los objetos arriba espresados por liquidacion de la sociedad; cuyo pormenor se dará en el número próximo.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo de los Dos Hermanos, sito en la calle 18 de Julio números 291 y 293.
El Martes 25, á las 12 en punto, empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por conclusion de negocio, el todo de las existencias de dicho almacen, consistiendo en un fresco surtido de comestibles, bebidas, loza y ferreteria.
Acto continuo—Cantidad de muebles.

Por Eusebio Cabral.

De un almacen de menudeo, en el pueblo de la Union, al lado del Colegio, por ausentarse su dueño del pais.
Hoy Miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, un almacen de menudeo, con un surtido general, con accion á la llave de la casa en un solo lote, ó en detalle al gusto de los compradores.

Por el mismo.

Remate importante de seis lindos solares, para quintas de recreo ó cualesquier otro establecimiento en el lugar especial del Paso del Molino, con fondos al arroyo del Miguelete, á la izquierda del gran puente de dicho lugar, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de su propietario, los seis hermosos solares, que se espresan en el plano á continuacion con el número 1 á 6; todos con fondos al Miguelete, y frente á la gran calle que conduce al pueblo de la Victoria y Balsa.

PUENTE.
Calle del pueblo de la Victoria y Balsa.
Nº 6 5 4 3 2 1
75 vs. 50 vs. 100 varas. 75 vs. 50 vs. 50 vs.
galpon
graseria
228 varas. 218 varas. 208 varas. 144 varas. 105 varas. 133 varas. 103 varas.
Samuel Lafone
Domingo Iriarte
Puente del Paso del Molino.
Arroyo del Miguelete.

Por mas pormenores ocurran al rematador calle de los Treinta y Tres núm. 51.
El dia del remate se encontrarán carruajes prontos en la plaza de la Independencia, fuera del Mercado, para conducir gratis á los compradores.

Por Julio de Mendeville.

Importante remate de mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54, por órden de los Srs. Smith Hnos. y Ce.
El Jueves 20 y Viernes 21 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, para la estacion, recientemente introducidas, cuyo detalle se omite por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Un variado surtido de sombreros de varias clases.
En seguida—Varios bultos averiados.

Por Andres Wells (hijo)

Por órden de una casa introductora, y con autorizacion de la Colecturia General, en los depósitos de Capurro.
El Viernes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y en lotes á gusto de los compradores, se rematarán 40 barricas de cimiento romano de superior calidad.
Al mismo tiempo—Por órden de otra casa introductora, en el depósito de Capurro:
100 CAJAS AZÚCAR de primera, blanco, de la Habana.

Por el mismo.

En su nueva casa, calle del Cerrito núm. 134.
El Viernes 21 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta de ricos muebles, camas de fierro y caoba, filtros, baños de tina y de lluvia, cuadros, ricas lámparas de colgar y de mesa, y demás que se detallarán en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

En su casa, calle del Cerrito núm. 134.
El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto, comenzará la venta de un rico surtido de comestibles, de órden de varias casas introductoras, y cuyo estenso pormenor se detallará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca.

Remate importante de mercaderías.
En su casa calle del Sarandí número 180.
El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.
En seguida—3 cajones camisas averiadas superiores, por cuenta de quien corresponda.

Por G. Ibarra.

De una casa.
El viernes 21 á las 5 de la tarde, se venderá una casa situada á tres cuadras de la plaza de la aguada en el camino del Paso del Molino, edificada en once varas de frente al Oeste sobre el camino real y 50 de fondo al Este, con 3 piezas de material, cocina, un algibe de pipas y todo el terreno cercado de pared.
Para mas informes, ocurrase á la casa del rematador, calle de las Cámaras núm. 93.

Por C. Moratorio.

Remate importante, en su casa calle del 25 de Mayo, núm. 291, por órden de la casa introductora de los Señores Twentyman Isaac y Ca.
El Viernes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá por liquidacion de factura, un surtido general de ropa hecha, consistiendo en chaponas, pantalones, chalecos, sobretodos, y trajes completos para hombre, un surtido igual para niños, cotines, listado, zarazas, madrases, paño de todas clases, medias de hombre, frazadas, lienzo, bombasi, paño de poncho, camisas blancas, idem de Crimea, zarazas negras, colchas, bolsas, género de vestido, grano de oro, pañuelos de algodon y otros muchos artículos que estarán á la vista.
En seguida—Varios bultos averiados.

Por Mateo Astengo.

De las existencias del almacen de menudeo, sito en las calles Andes y Maldonado.
El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderán á la mas alta oferta, todas las existencias del almacen de menudeo, sito en las calles de los Andes y Maldonado; cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Floro Lacueva.

De mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 108.
El Jueves 20 y Viernes 21 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de cantidad de mercaderias diversas, y un surtido general de sombreros.

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO DE LÓNDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

187—CALLE DEL CERRITO—187
CAPITAL Ps. 4.700,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE:
Se abona á razon de 6 por ciento al año.
Se cobra á razon de 13 « « «

POR DEPÓSITOS DE UN MES PARA ARRIBA Y CON SIETE DIAS DE AVISO.
Se abona á razon de 7 por ciento al año.

POR DEPÓSITOS Á TÉRMINO FIJO Y SIN AVISO.
Se abona á razon de 6 hasta 8 por ciento al año segun convenio.

DESCUENTOS.
Convencionales.
15p.3ª Montevideo, 1º de Abril de 1865.
J. C. Ruding.
Gerente.

El Dr. D. José P. Ramirez

Ha vuelto á abrir su estudio en su casa, calle del 25 de Mayo núm. 36. 199—30p.

HIELO
HIELO
HIELO
FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.
SEIS VINTENES LA LIBRA
10—CALLE 25 DE MAYO—10. n6.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.........	$	575.402, 30
Finca de las calles de Zavala y Cerrito....	«	75.651, 91
Acciones, valor de acciones á suscribir..	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco.........	«	1.016.427, 60
Obligaciones á cobrar, valor de titulos á recibir.........	«	661.868, 42
Muebles y materiales de emision.........	«	11.018, 33
Empréstito al Superior Gobierno.........	«	115.000,
Diversos deudores.........	«	849.466, 44
	$	3.992.468,

PASIVO

Capital.........	$	1.600.000,
Emision, existencia en circulacion.........	«	761.919, 70
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco.........	«	339.119, 07
Fondo de reserva.........	«	150.090, 24
Depósitos.........	«	523.547, 80
Obligaciones á pagar, valor de titulos á pagar.........	«	213.405, 42
Diversos acreedores.........	«	404.385, 77
	$	3.992.468,

Montevideo, Abril 1º de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Gunha.
V.º B.º—VILLALBA.

A. Wels (hijo) y Cª. Han trasladado su casa de remates y comisiones á la calle del Cerrito núm. 134; antes del señor Vilaza. a. 16—5 p.

Al público Se invita al respectable público á visitar el salon de la Plaza Constitucion en donde debe tener lugar la **Gran Rifa** de ceoulillas que dará principio el 17 del corriente á las siete de la noche y en donde se encuentran á la vista los objetos que deben componer las suertes de dicha rifa.—*Los empresarios.* a. 13—3p.

Disculpa Jorge P. Sivori pide disculpa á sus amigos y relaciones, si no ha tenido tiempo de despedirse personalmente, y lo hace por medio del presente aviso. a19—5p.

Venta Carlos Cella ha vendido la pulperia sita en la Estanzuela, en la casa de D. Manuel Sinfuente; el comprador D. José Vacarezza da aviso al público que todos los que tengan cuentas con dicha casa, se presenten en el término de tres dias, que despues de pasado este término no reconocerá cuenta ninguna. a19-3p.

Gran Baile del Gobierno

Guantes de cabritilla blancos y patitos, corbatas de gusto, pañuelos de batista muy finos para hombre.
Nada mejor ni mas elegante que el legítimo **aquascutum** para la entrada y la salida al baile.
En la Cigarreria del Banco calle de Ituzaingo. 80 y 82.
a18—5p.

NUEVO METODO

El profesor que suscribe avisa al público que ha adoptado un nuevo método para la enseñanza del idioma inglés, por el cual las personas pueden con un poco de estudio, sostener una conversacion en seis á ocho meses. Dará lecciones en colegios y casas particulares, y abrirá una nueva clase en su casa, el dia 20 del corriente de 6 á 7 y de 7 á 8 de la noche.—No admitirá mas que *ocho personas* en cada clase—Precio 4 $n.
Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden ocurrir á la Libreria Nueva del Sr. Lastarria ó á la calle del Cerrito núm. 44.
a18—5p. *Eduardo Jackson.*

EN VENTA

POR MAYOR
EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA.
POR MENOR
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.

Poesias de Adolfo Berro, con el retrato del autor. Un magnífico tomo. . . .	$n. 1.00
Compendio de la historia de la República Oriental, por Isidoro de Maria. Un tomo de 196 páj.	« 0.50
Idea de la perfeccion humana, por el Dr. Perez Gomar. Un tomo . .	« 0.80
Conferencias sobre el Derecho natural, del mismo autor. Un tomo	« 1.00
Curso Elemental del Derecho de Gentes, por el mismo autor y con su retrato	« 1.00
La Vida de Jesus, por Ernesto Renan, un tomo de 416 pájinas, precio reducido á	« 1.00
El que no está hecho á bragas.... Apropósito en un acto y en verso, por Julio C. Buero	« 0.24
Flor de un dia. Drama en verso, en un prólogo y tres actos. Por D. Francisco Camprodon. *Nueva edicion.*	« 0.24
Tablas de reduccion completas y oficiales de las pesas y medidas locales de la República á pesas y medidas del sistema métrico, y vice-versa. Por A. Isabelle.	« 0.50
Idem, en un cuadro sinóptico	« 0.24
Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental. Por A. Vaillant	« 2.00
Una visita á Garibaldi. Por A. Vaillant	« 0,24
Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-Masoneria. Por A. Vaillant. En 3 libros	« 1.20
El Gran Almanaque del Siglo. Un tomo de 192 pájinas, con 12 ilustraciones y 25 viñetas	« 0.50
Almanaque para el pueblo, *edicion triple*, con 116 pájinas	« 0.24
Almanaque del Sistema Decimal, con 96 pájinas	« 0.20
Almanaque para el pueblo. Sencillo	« 0.10
Calendario Masónico, con 128 pájinas	« 0.40
Brisas del Plata, por A. Magariños Cervantes, se publican por entregas de 128 pájinas. Precio	« 1.00
El retrato de Adolfo Berro,	« 0.20
Espinas de una flor, drama en tres actos y un epílogo, por D. Francisco Camprodon. Nueva edicion	« 0.24
El retrato de E. Renan, autor de la Vida de Jesus	« 0.20
Historia de la Tierra, por Leon Brothier, ilustrada con una lámina. Un lindo tomo de 176 pájinas	« 0.60

Al público.

Acercándose el momento de mi salida de este pais, creo cumplir un deber de mi conciencia, por el bien de la humanidad, dando por consejo á mis compatriotas, de abrir el ojo, sobre los acontecimientos que le podria suceder, como lo que me ha sucedido á mi con D. Pedro Sarrailler, sobre una sociedad establecida en el año 1860, llegando en su conclusion he tenido que sacrificar la mayor parte de mi Capital, y mas, los gastos que me ha ocasionado para satisfacer su picardía. Se evaluó el todo de mi perdida en *cuatro mil pesos* antiguos, habiendo que 3200$ de Capital en ganado vacuno, pero el hombre como filantropo empleó todas las medidas para dejarme limpio de todo. Esta verdadera manera de esplotacion que ejercen algunos de mis compatriotas, prevaliéndose de la circunstancia donde se encuentra el pais para desnudar los pobres que van de buena fé, y chuparle lo mas que pueden, á fin que llegando en su pais gozan de un buen trato honorable con el sudor del pobre que ha caido entre sus manos. Así pues alerta, y que este ejemplo sirva de leccion á algunos amigos que voy á dejar en breve tiempo. Si alguno quiere satisfacer su curiosidad y quisieran saber de que manera he sido tratado con el súbdito Sarrailler, vivo en el núm. 109 en los altos, Calle de Arapey, donde me encontrarán siempre dispuesto para satisfacer su curiosidad.
a. 16—3p. *Guigonet.*

FUNERAL

Juan Mauvezin y demás deudos de la finada Da. Eugenia Barnetche de Mauvezin, suplican á las personas de su amistad, que por un olvido involuntario no se les pase esquela de invitacion, se sirvan asistir á la misa que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia del Cordon, el sábado 22 del corriente, á las 9 de la mañana. Favor á que quedarán reconocidos. a19-3p

Propuestas Montevideo, Abril 19 de 1865—Se reciben propuestas para el suministro del Pan, por el término de un año en la secretaria de la Comision del Hospital de Caridad, las cuales se abrirán á las 2 de la tarde del dia 27 del corriente, para aceptar la que mejor convenga—*El Secretario.* a19-8p

Buena GRATIFICACION—Se ha perdido una cartera verde conteniendo dinero, retratos en targetas y otros papeles que de nada pueden servir á la persona que la haya hallado, quien quieriendo entregarla en la casa calle de Misiones núm. 75, se le dará una buena gratificacion á mas del dinero que contenia. a19-3p.

Judicial La sociedad formada en 19 de Noviembre de 1863 entre los Srs. D. Andres y D. Antonio Pagettini y Da. Angela Pagettini para el establecimiento de un almacen, ha sido declarada disuelta, quedando los dos primeros al cargo del activo y pasivo de él, y la última separada completamente de la compañia. Así se dispuso por el Sr. Juez Letrado de Comercio en 21 de Noviembre de 1864 y apelado en auto por la Sra. Pagettini ha sido confirmado—por lo que, de mandato de SS. lo hago saber al público—Montevideo, Abril 8 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escrib. Púb. y de Comercio. a19-5p.

La Comision de Señoras nombrada por el Gefe y Oficiales del Batallon 24 de Abril para distribuir entre las viudas y hérfanos de los que perecieron en la cruzada libertadora, la cantidad de 1090 $n., producto de la funcion de aficionados dada con este objeto, previene á aquellas que quieran optar á esta recompensa, que deben presentarse con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta dias, en la calle de las Cámaras núm. 124, para anotar sus nombres, y las clases que servian sus deudos al tiempo de su fallecimiento. Las personas que no puedan presentarse en esta ciudad, por la distancia de su domicilio ú otras causas, pueden hacerlo dentro del mismo á los Gefes Políticos de sus respectivos departamentos, á quienes la Comision se dirige en esta fecha, interpelando su cooperacion para el objeto indicado—Montevideo, Abril 18 de 1865. a18—8p.

Al comercio El abajo firmado ha vendido las existencias que contenia su casa de abasto situada en la calle de Perez Castellanos núm. 90 y 92 á D. José Grafigna; si alguna persona tiene algo que reclamar contra dicha venta puede presentarse dentro de cinco dias contados desde la fecha, pasados los cuales ningun reclamo oirá el comprador. Para los que tengan cuentas á cobrar ocurran á la calle de Perez Castellanos núm. 99, residencia del firmante—Montevideo, 17 de Abril de 1865.—*José Bustelo.* a18—3p.

Dependiente Para una casa de negocio de cualquier ramo se ofrece un jóven de 20 años que sabe hablar el francés, ingles, aleman y español. El que lo precise puede ocurrir, á la calle de Zavala número 101 en el Hotel del Progreso donde darán razon de su capasidad. a18—5p.

Se alquilan dos casas: una en la calle del Cerro núm. 34, con 14 piezas empapeladas, y otra en la calle del Rio Negro núm. 134, con 6 piezas tambien empapeladas, lugares y aljibes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157, a18—20p.

Cocinera Se necesita una para una corta familia. Calle de San José núm. 74, en los altos. a18—5p.

Al comercio La tienda que jiraba en esta plaza bajo la firma social de Francisco Monserrat y Ca., jirará en adelante bajo la firma sola del que suscribe quedando á cargo del mismo, el activo y pasivo de ella.—Montevideo 17 de Abril de 1865.
a. 18 3 p. *Francisco Monserrat.*

Se vende Una hermosa finca en la calle de Alzaibar núm. 36 esquina á la de Buenos Aires números 91 y 93 con ocho piezas incluso la esquina dos altillos, dos patios, algibe y demas comodidades el que se interese por ella ocurra á la calle de Santa Tereza número 91 que encontraran con quien tratar. a18—3p.

En venta Establecimiento de campo.—Se vende ó se cambia por ovejas, casas ú otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva formacion situado á quince leguas de la capital y con exelentes montes y aguadas. Se vende el campo con las existencias en ganado, ovejas etc. Dirigirse calle de Colon (151.)
a. 18—30 p.

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES.

18—ZAVALA—18.
Vapor ingles **Rio de la Plata** sale para Buenos Aires los lúnes y viernes de todas las semanas á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros.
Vapor italiano **Tevere**, sale hoy 18 y el sábado 22 del corriente á las 5 de la tarde en punto.—Admite carga y pasageros.
Vapor argentino **Uruguay** sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay mañana 19 del corriente y en lo sucesivo todos los miércoles—Admite pasageros.

Para Génova Barca italiana «Tre Fratelli» cap. G. Bevenino—Pasageros solamente—Este buque, del primer viaje, muy velero y del porte de 800 toneladas, saldrá para dicho punto, el 15 de Mayo próximo venidero, sin falta. Recibe pasageros de 1ª y 2ª clase para los cuales el capitan ofrece grandes comodidades y esmero en el trato. Veanse con sus consignatarios calle 25 de Agosto núm. 92. a12—10p.

Barca francesa «Francois Arago» procedente de Burdeos—Habiendo llegado dicho buque, se suplica á los consignatarios de dicha carga, sacar sus permisos respectivos y entregarlos á la casa consignataria hasta el viernes 21 del corriente. Se previene que no se atenderá á ningun reclamo que no sea hecho al desembarque de las mercancias. *Luis Dupuy y Ca.*
a18—3p. Calle 25 de Agosto núm. 88.

ITINERÁRIO GENERAL

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones............... Los Viernes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.................. « 4 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.................. « 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.................. « 9 y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.................. « 6 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos... « 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.. Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.................. « 8 y 21
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. « 8 y 23
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.................. « 3 13 y 23
« Santa Lucía, San José y Porongos..... « 8 18 y 28

NOTA—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

José Guerra.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucía
« 4 8 11 15 21 y 28 De Santa Lucía y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 21 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 21 Para la Florida.
« 12 y 25 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerario oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio.....

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAVON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

A OS SENHORES OFFICIAES DO

EXERCITO BRASILÉIRO

O légitimo fumo picado **MINEIRO DAPENDE E GOIAS,** taó conhecido no Rio de Janeiro sobre a denominaçao de—

PEROLA DAS MINAS

Se encontrará—

NA CIGARRERIA DO BANCO

80— RUA DE ITUZAINGO—82.

Como tamben **palha** muita fina para fazer cigarros e os cigarros de Palha de Barbocena, Santa Rosa, e Flor do Rio.

Como tamben o legitimo tabaco Caporal, charutos Havanos.

Albums, paletos, aquascutum de panno, impermiaveis, chaneos do sol, inglezes, de 16 barbatanas, perfumes de Lubin, Guerlain, **luvas do pellica** de todas especies, artigos de fantasia para homen etc. etc.

Camisas de Crimea, gravatas y luvas para inverno.

a. 8 15 p.